

**GERONTOGOGÍA: UNA APUESTA POR LA DIGNIDAD EDUCATIVA PARA EL  
ADULTO MAYOR**

**ELIANA ANDREA SÁNCHEZ MENESES**

**ASESORA: ANA CLAUDIA ROZO SANDOVAL**

**PROYECTO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**

**BOGOTÁ 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
OBJETIVOS .....	8
1.1. Objetivo general.....	8
1.2. Objetivos específicos .....	8
JUSTIFICACIÓN .....	9
ANTECEDENTES.....	12
4.1 Investigaciones previas .....	25
COMPRESIONES TEÓRICAS Y METODÓLOGICAS.....	32
5.1. Compresiones Teóricas .....	32
5.1.1. Sobre la Gerontogía.....	32
5.1.1.1. Gerontología Educativa (Educación y adulto mayor).....	37
5.1.1.2. Envejecimiento y Vejez.....	40
5.1.1.3. Envejecimiento Activo.....	42
5.1.2 Política Pública .....	43
5.1.2.1. Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez. ....	45
5.1.2.2. Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital (PPSEV).....	47
5.2. Compresiones Metodológicas .....	48
5.2.1. Desarrollo conceptual de la metodología .....	49
5.2.2. Técnicas de recolección de datos .....	52
5.2.3 Técnicas Análisis de la información .....	54
ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	55
6.1 Análisis comparativo .....	55
6.2 Resultados y Recomendaciones .....	70
6.3 Otros Aspectos del Análisis por Categorías.....	72
CONCLUSIONES.....	73
BIBLIOGRAFÍA .....	76



## **RESUMEN**

La Gerontología, se proyecta como la disciplina pedagógica, capaz de devolver a la población adulta mayor, su real y efectivo derecho fundamental a la educación. Este proyecto de reflexión investigativa pretende configurar grados de comprensión entre los aspectos del modelo de educación gerontológico y sus posibilidades de implementar y/o articular en los procesos que en la actualidad se brindan desde el servicio social de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) Centro Día Macondo; lo anterior, con la intención de repercutir en la forma de diseñar y aplicar los programas de educación para las personas mayores de la localidad de Tunjuelito; por otra parte esta reflexión permitirá sentar las bases para comprender, fortalecer y redimensionar las políticas existentes en materia de formación a las personas mayores en el Distrito Capital desde la SDIS con la finalidad de convertirse en un factor de transformación y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos adultos mayores en aras de visibilizar desde la realidad de los servicios sociales de la Entidad una alternativa de seguimiento, evaluación y mejora aplicable en el proceso de implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV). Este ejercicio investigativo fue realizado desde el enfoque cualitativo, por medio de un análisis documental (hermenéutico interpretativo) de la PPSEV, referentes conceptuales y entrevistas realizadas a los actores involucrados.

## **ABSTRACT**

Gerontology is projected as the pedagogical discipline, capable of returning to the elderly population, their real and effective fundamental right to education. This research reflection project aims to configure degrees of understanding between the aspects of the gerontological education model and its possibilities of implementing and / or articulating in the processes that are currently provided by the social service of the District Secretary for Social Integration (SDIS) Macondo Day Center; the foregoing, with the intention of having an impact on the way of designing and applying education programs for the elderly in the town of Tunjuelito; On the other hand, this reflection will allow to lay the foundations to understand, strengthen and resize the existing policies in the field of training for the elderly in the Capital District from the SDIS in order to become a factor of transformation and improvement of the quality of life of our senior citizens in order to make visible

from the reality of the Entity's social services an alternative for monitoring, evaluation and improvement applicable in the process of implementation of the Social Public Policy on Aging and Old Age (PPSEV). This investigative exercise was carried out from a qualitative approach, through a documentary analysis (interpretive hermeneutic) of the PPSEV, conceptual references and interviews with the actors involved.

## **PALABRAS CLAVES**

Gerontología

Políticas Públicas

Envejecimiento y Vejez

Gerontología Educativa (Educación y Adulto mayor)

Envejecimiento Activo

## **INTRODUCCIÓN**

**“Los años enseñan muchas cosas que los días desconocen”**

**Ralph W. Emerson**

La gerontogía es un término en educación que tiene como fin dar las bases para entender y comprender los procesos de formación en las personas mayores. En el Distrito Capital la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) es la entidad encargada de formular las políticas públicas sociales que garanticen los derechos y la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales en Bogotá. La Política Publica Social para el Envejecimiento y Vejez tiene como uno de sus énfasis de derecho la educación para este ciclo vital materializado en el servicio, diseñado y orientado por la entidad denominado Centro Día; en estas unidades operativas se generan espacios de encuentro que fortalecen la autonomía de las personas mayores con el fin de continuar construyendo su proyecto de vida para seguir aportando a la sociedad a partir de sus experiencias, saberes y capacidades, proyectando acciones que permitan prevenir la generación de violencias o vulneraciones a la integridad y autonomía de la población mayor.

Desde el Centro Día el servicio busca transformar la forma como se piensa la vejez en la ciudad, iniciando con las personas mayores para así obtener un alcance al entorno en el cual se desenvuelven, con el fin de construir nuevas maneras de relacionarse y alternativas para un envejecimiento activo, donde su rol en la sociedad sea reconocido y pueda compartirlo tanto con sus pares como con otras generaciones, sin barreras para su participación. Lo anterior en articulación con la familia, los actores locales, la comunidad, entidades del orden nacional, distrital y del sector privado.

En la localidad Sexta de Tunjuelito, el Centro Día Macondo realiza diversas actividades enfocadas puntualmente en el manejo de tiempo libre, éstas están estructuradas bajo metodologías de enseñanza y aprendizaje para la población. Este proyecto de reflexión investigativa pretende grados de comprensión entre los aspectos del modelo de educación gerontogógico y sus posibilidades de implementar y/o articular en los procesos que en la actualidad se brindan en el

servicio, con la intención de repercutir en la forma de diseñar y aplicar los programas de educación para las personas mayores de la localidad.

La primera parte muestra el planteamiento del problema en el cual se contextualiza el tema de la vejez y el envejecimiento donde se evidencia que la vejez no es el problema sino la desatención a esta (en lo que corresponde al Estado) así mismo se realiza una descripción estadística de la población mayor en el ámbito distrital y local; luego se evidencia mi experiencia personal como funcionaria de la entidad y para finalizar mi vínculo con la especialización el cual me permitió pensarme la pregunta de investigación; de lo anterior, surge el objetivo general y los objetivos específicos, el porqué es pertinente el trabajo (justificación) la cual está planteada: a propósito de la formulación de la política pública, de la necesidad de un enfoque pedagógico para abordar la formación en las personas mayores, de la relevancia que tiene lo anterior para la especialización en pedagogía y la importancia que tiene para mí como funcionaria y profesional; de lo anterior surgen los antecedentes construidos a partir del estado de la cuestión con trabajos anteriores que dan soporte al actual y explicitan el contexto en el cual se desarrolla esta investigación con su respectiva normatividad internacional, nacional y distrital.

La segunda parte corresponde a los referentes conceptuales en relación con la gerontología y sus componentes claves para su comprensión: gerontología educativa (educación para el adulto mayor) envejecimiento y vejez y envejecimiento activo; así mismo como categoría teórica central el termino de política pública social en el cual está inmerso la descripción y contextualización de la Política Colombiana de envejecimiento humano y vejez y de la Política Pública Social para el envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital. Los referentes metodológicos explicitan la ruta metodológica, la descripción de la población y las técnicas de recolección y análisis de la información.

Finalmente se muestra el análisis de los datos como resultado de la interpretación de la información recopilada en el ejercicio investigativo desde la población (entrevistas en profundidad) las categorías teóricas desarrolladas y los documentos de análisis (triangulación) estableciendo así, unas conclusiones que aporten a la acción pedagógica.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con los estudios demográficos realizados sobre Colombia, se evidencia en estos últimos años un aumento de la población mayor. Según datos del *Índice Global de Envejecimiento 2013*, la población mayor de 60 años para el 2012 corresponde a 4.4 millones de personas, lo cual equivale al 9.2 % de la población total colombiana (Ministerio de la protección social, 2007).

Los datos generales que presenta el índice basado en criterios como pensiones, pobreza, esperanza de vida, vida saludable, educación, redes de apoyo, accesibilidad al transporte público, ubican a Colombia en el puesto 54 de un estudio realizado entre 91 países; es decir, que Colombia tiene unos desafíos enormes en la construcción y desarrollo de políticas públicas, planes, programas y proyectos encaminados a la garantía de un envejecimiento y una vejez digna, que reconozca a las personas mayores como sujetos de derechos. A su vez, estos retos dan cuenta de la urgente necesidad de considerar el tema como un asunto relevante para el quehacer público y privado, pues solo el 25.9% de las personas mayores tiene una pensión; el 21.9% de las personas mayores vive bajo la línea de pobreza y el 20 % de las personas mayores de 60 años tiene educación secundaria o superior. Lo anterior también permite evidenciar que la vejez no es el problema sino, la desatención del Estado a esta condición propia del ciclo evolutivo del ser humano (Ministerio de la protección social, 2007).

Para el caso de Bogotá, esta dinámica social en torno a las personas mayores se refleja de manera similar. Esto establece una serie de retos en términos de la construcción y desarrollo de acciones concretas e integrales que propicien el mejoramiento de la calidad de vida y permitan garantizar un envejecimiento y una vejez digna basada en el respeto y reconocimiento de las personas mayores que habitan la ciudad.

En la localidad de Tunjuelito en 2019 según la SDIS en su informe de caracterización y temas prioritarios de personas mayores se evidencia que la población mayor de 60 años es de 23.885 (11.3% de la localidad), en lo referente a la educación y pedagogía el analfabetismo en esta localidad en las personas mayores es del 10%, quienes no saben ni leer ni escribir, el 3.2 % tienen estudios técnicos y el 2.7% ha cursado algún estudio universitario; por lo anterior puedo concluir que:



- 2.388 personas mayores no saben leer ni escribir
- 764 personas mayores tienen estudios técnicos
- 664 personas mayores tienen estudios universitarios.

A raíz de lo anterior y los resultados de este estudio se plantean algunos interrogantes: ¿cuál es la condición de 20.089 personas mayores de la localidad? ¿Están inmersas en los aspectos educativos, sobre niveles de básica y primaria?, ¿cómo cuantificar los aprendizajes empíricos en sus áreas de desarrollo laboral durante su etapa productiva?, desde las entidades distritales y locales que tienen dentro de su misión velar por la garantía de derechos de las personas mayores preguntas como: ¿cómo se ha pensado la educación y formación en las personas mayores de la localidad desde las diferentes instancias y espacios de participación?, ¿en lo distrital y local se tienen y manejan los métodos y pedagogías creadas y adaptadas para las personas mayores, como la gerontogogía? Todos estos cuestionamientos parecen pertinentes a la hora de abordar políticas para esta población.

Tener una Política Pública para el envejecimiento y la vejez en el Distrito capital, denominada PPSEV (cuyo objetivo es garantizar la protección, restablecimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguno, que permita el desarrollo humano, social, EDUCATIVO, político y cultural con el fin de promover el envejecimiento activo, proyectada a 15 años) implica una preocupación por lo educativo en aras de la consolidación de políticas que trasciendan periodos de gobierno y garanticen, en el tiempo, los derechos de las personas mayores.

Desde la Secretaria Distrital de Integración social (SDIS), rectora de esta política, se han gestado unos cambios que buscan proteger la calidad de vida de los adultos mayores, favoreciendo unas condiciones dignas para el envejecimiento, en cuatro dimensiones: vivir como se quiere en la vejez, envejecer juntos y juntas, vivir sin humillaciones en la vejez y vivir bien en la vejez (dimensión material de la política, servicios y derechos que debe garantizar el Distrito allí está inmersa la educación como línea de trabajo)

El derecho a la educación consagrado en el artículo 67 de la Carta Magna, es un derecho y un servicio público, que tiene una finalidad social, con el que se busca tener acceso al conocimiento a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, donde

el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la misma. Adicionalmente, con la educación se pretende formar al colombiano (a) en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del medio ambiente. (Constitución política de Colombia, pág., 66, se cita es el artículo).

Con base en mi experiencia como trabajadora social en la SDIS, vinculada a la Subdirección para la Vejez en el servicio apoyos económicos durante 7 años he podido evidenciar cómo desde la PPSEV (la cual define la ruta metodológica y los planes de acción para el abordaje de la población mayor en el Distrito) la educación en las personas mayores no es considerada desde el aspecto pedagógico, es decir, en esta política se habla de los porcentajes de analfabetismo y el grado de escolaridad cursado por este grupo poblacional como punto central en el aspecto educativo, sin embargo no se observan acciones puntuales y concretas que conlleven a realizar procesos de formación y por ende metodologías de abordaje propias para el mayor en los servicios existentes en el Distrito, tal vez, porque socialmente se estigmatiza a la población mayor en su carencia de habilidades y capacidades en la adquisición de nuevo conocimiento.

Los servicios ofrecidos desde las entidades son servicios asistencialistas e incluso paliativos, los cuales no le permiten al mayor tomar un rol activo en la sociedad, en su entorno, basado en sus experiencias de vida, en este orden de ideas tampoco se le da la posibilidad de aprender con las didácticas y posibilidades pedagógicas existentes y pensadas para las personas mayores, de acuerdo con sus condiciones cognitivas y físicas (teniendo en cuenta que existen disciplinas que se encargan del estudio en su generalidad de este grupo etario).

La realidad del mundo, que cada día es más dinámica y variable, muestra que el promedio de vida se ha modificado y la expectativa de vida ha aumentado, muchas de las personas mayores entienden estos planteamientos y desean seguir aportando como sujetos activos, donde sus opiniones, percepciones sean tenidas en cuenta sin limitantes prácticos, teóricos incluso tecnológicos.

Por todo lo anterior y abordando cada uno de los cuestionamientos expuestos, esta investigación me permite gestar la siguiente pregunta:

**¿Qué tipo de articulaciones serían posibles desde la gerontogía, para el diseño de programas de educación para la persona mayor de la localidad de Tunjuelito en el Distrito Capital?**

## **OBJETIVOS**

### **1.1. Objetivo general**

Identificar posibles articulaciones entre la gerontogía y los programas de educación para la persona mayor de la localidad de Tunjuelito en el Distrito Capital.

### **1.2. Objetivos específicos**

1. Caracterizar el estado actual de la educación para la persona mayor en la localidad de Tunjuelito en el Distrito Capital, concretamente en la población que se relaciona con el centro día Macondo.
2. Determinar los elementos centrales de la gerontogía que podrían ser aplicados al diseño de programas educativos de acuerdo con las necesidades de las personas mayores de la localidad de Tunjuelito del Distrito Capital.

## JUSTIFICACIÓN

Dado el crecimiento acelerado de la población mayor en Bogotá, la ciudad más densamente poblada de Colombia (de acuerdo a la encuesta multipropósito 2017 realizada por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y el Departamento Nacional de Estadística DANE, evidencia que la población total de la capital del país ascendió a 7.412.566) y el epicentro de la construcción de políticas públicas en materia educativa en Colombia, se hace necesaria la mirada de la formación de la población mayor desde la perspectiva integral que ofrece la gerontología.

Desde las contribuciones de Castro (2018) considera cuatro factores: el aprendizaje en la vejez, la participación socioeducativa en la vejez, el manejo del ocio y tiempo libre y las necesidades e intereses educativos desde la vejez; este enfoque, muestra a este grupo poblacional ya no como una población alfabetizable sino como un grupo humano que demanda una oferta educativa integral, acorde a sus necesidades y expectativas (conclusiones del informe de seguimiento de la PPSEV, año 2019) ya que “No solo hay más personas mayores, sino que la vida se extendió y hoy vivimos más años y de manera más saludable, como nunca antes se había vivido en la historia de la humanidad... Nuevos roles definen esta nueva longevidad y ayudan a comprender la envergadura de su influencia” (Bernardini, 2017. p. 37).

Si bien es cierto que la educación no se encuentra de modo expreso consagrada constitucionalmente como un derecho fundamental, la Corte Constitucional ha dicho que esta adquiere tal naturaleza, toda vez que es un factor generador de desarrollo humano, donde además de ser un medio a través del cual la persona accede al conocimiento, a la ciencia y a la tecnología, logra su desarrollo y perfeccionamiento integral y realiza los principios de dignidad humana e igualdad, más aún, si se parte de la base de que, se constituye en un presupuesto básico de efectividad de otros derechos, principios y valores constitucionales. En razón a lo anterior en la dimensión de la PPSEV, vivir bien en la vejez, en uno de sus ejes de acción (seres saludables y activos) aborda la garantía de derechos en el goce de un cuerpo y mente saludable y dinámico, este factor (la salud) es el que prevalece uniéndolo en línea de derecho a la cultura, la recreación y el deporte y la EDUCACIÓN; estas comprensiones ponen como evidencia que no existe, para la Política social de envejecimiento y vejez, una línea única donde diferencie a la educación como

categoría individual en donde se permita dar lineamientos en el aspecto pedagógico y formativo para las personas mayores.

A la fecha, en Colombia solo existe un programa de asistencia social a la persona mayor denominado Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”, que busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico (MINTRABAJO, 2013).

No obstante, este programa no involucra una política educativa para el adulto mayor en Colombia, incumpliendo de este modo con el artículo 17 de la ley 1251 de 2008, el cual nos dice: “La educación, la cultura y la recreación hacen parte del proceso de formación integral del ser humano; en tal fin, el Estado deberá: (...) h. Proponer el acceso del adulto mayor a la educación formal e informal en diversas formas y niveles de capacitación a fin de lograr su desarrollo individual, familiar y social como forma de inclusión a la sociedad.”(Ley N°1251, 2008).

Dentro de los objetivos de la Ley 1251, se cuentan, haciendo énfasis en los objetivos que de manera directa o indirecta involucran procesos de formación, educación y capacitación a la persona mayor: “Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como miembros de la sociedad, de manera preferente la de aquellos más pobres y vulnerables. A través de enfoques multidisciplinarios, integrales e integradores, incorporar los problemas del envejecimiento como factores del desarrollo nacional, haciendo partícipe en este propósito a los adultos mayores. Construir y desarrollar instrumentos culturales que valoren el aporte de los adultos mayores y faciliten la transmisión de sus habilidades y experiencias a las nuevas generaciones. Alcanzar la plena integración y participación de los adultos mayores en el desarrollo económico, social, político y cultural de la Nación, reconociendo el trabajo intergeneracional que cumplen en la sociedad. Construir mecanismos de concertación, coordinación y cooperación en las distintas instancias del poder público y de la sociedad civil en la promoción, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los adultos mayores. Exigir una prestación de servicios con calidad al adulto mayor en todos sus ámbitos” (Ley N°1251, 2008).

Estos objetivos están plenamente articulados a las intenciones de la disciplina gerontológica anteriormente expuestos, los cuales son punto de partida en la formulación de esta reflexión investigativa, puesto que se articulan también desde la mirada y perspectiva que tiene la política

pública social para el envejecimiento y la vejez en Distrito Capital cuyo objetivo principal plantea garantizar la dignidad humana desde un enfoque de derechos con acciones dirigidas desde las entidades distritales y locales permitiendo a la población mayor tener una calidad de vida digna.

Este ejercicio de investigación, es también una oportunidad para hacer una reflexión académica desde una aproximación al proceso de formación investigativa que brinda la Especialización en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, en cuanto a lo pedagógico (en la incursión de términos pedagógicos de acuerdo al grupo poblacional, en este caso la gerontología como disciplina que se encarga de la educación y el aprendizaje en el adulto mayor) en aras de realizar un acercamiento a una realidad social insoslayable como es el crecimiento acelerado de la población mayor en la localidad de Tunjuelito del Distrito Capital.

La educación permite que las políticas públicas dirigidas a la persona mayor se enfoquen especialmente a cerrar esa brecha con una oferta de alfabetización y/o de complementación de sus niveles formales de educación. No obstante, entendemos la educación dirigida a la persona mayor como aquella que los dota “De los recursos necesarios para su desarrollo intelectual y emocional de manera que puedan conocerse mejor, relacionarse positivamente con el mundo en que viven y continuar con el desarrollo de sus habilidades cognitivas, emocionales y psicosociales, pues esta es otra etapa de la vida en la que continúan desarrollando la personalidad y las capacidades para aprender” (González, 2018, p. 67).

Esta reflexión me permitirá sentar las bases para comprender, fortalecer y redimensionar las políticas existentes en materia de formación a las personas mayores en el Distrito Capital desde la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) teniendo en cuenta que desde mi experiencia laboral y profesional en la entidad me ha permitido observar como las acciones adoptadas desde la política a la fecha no disponen de un enfoque pedagógico para el desarrollo e implementación de los servicios prestados a la población mayor. A la vez considero que este análisis podría convertirse en un factor de transformación y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos adultos mayores en aras de visibilizar desde la realidad de los servicios sociales de la SDIS una alternativa de seguimiento, evaluación y mejora aplicable en el proceso de implementación de la PPSEV; siendo este factor relevante de esta investigación.

## ANTECEDENTES

La documentación y hechos que preceden a esta investigación se pueden agrupar en tres aspectos: el primero recoge las políticas, normas, leyes, informes cualitativos nacionales, distritales y de la localidad de Tunjuelito que le dieron razón de existencia y creación a esta propuesta; un segundo aspecto describe mi experiencia laboral y profesional como trabajadora social durante más de 7 años en la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, específicamente en la localidad de Tunjuelito en el proyecto de persona mayor; y el tercero fundamenta teóricamente la categoría central de esta reflexión investigativa: la GERONTOGOGIA.

El primer aspecto, centrado en el ámbito nacional, parte de la Constitución Política de Colombia 1991 (Corte Constitucional en Sentencia T-988 de 2005, M.P. Rodrigo Escobar Gil): el constituyente de 1991 elevó a rango constitucional el derecho a la protección de las personas de la tercera edad, al establecer que el Estado, la sociedad y la familia concurren en el deber de proteger y asistir a las personas mayores, y deben así mismo, promover su integración a la vida activa y comunitaria (Artículo 46 CPC).

Teniendo en cuenta lo anterior, surgen algunas leyes que dan ejecución con acciones puntuales a lo contemplado en la Carta Magna, como son: la Ley 100 de 1993, por medio de la cual se crea el nuevo sistema de seguridad social integral, que implica seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales. En el caso de las personas mayores, establece el programa de auxilios para ancianos indigentes; continuando con el CONPES-2793/95 (Consejo Nacional de Política Económica y Social) el cual da lineamientos relativos a la atención del envejecimiento y la vejez de la población colombiana, y en especial de las necesidades propias del proceso biológico del ciclo vital; en el siglo XXI, se gesta una ley, la cual es la que va a permitir viabilizar la formulación de la Política Colombiana para el Envejecimiento: la Ley 1151 de 2007 “Por medio de la cual se establecen unos beneficios para los adultos mayores (centros días-centros geriátricos)” que refleja la preocupación del Estado Colombiano, frente a la necesidad inminente de dignificar y reconocer el papel de la persona mayor como sujeto de derechos que demanda especial protección por parte de las autoridades gubernamentales.

Bajo esta orientación, el Ministerio de Protección Social asume tanto el proceso de definición y desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007-2019) y en Bogotá se orienta desde la “Política Pública para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010-2025” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

Lo anterior permite visibilizar que el Estado prioriza las necesidades de las personas mayores de acuerdo con los niveles de pobreza establecidos, según las metodologías implementadas por el mecanismo del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de programas sociales (Sisben) manejado por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el cual se caracteriza la población del país, para poder acceder a la oferta de servicios que tiene la nación para los más vulnerables de acuerdo con ello se benefician las persona mayores para el suministro de vestuario, albergue, atención médica y raciones alimentarias, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones y elevar la calidad de vida de esta población para que procure una vejez saludable y satisfactoria.

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez establece que se requiere, por parte del Estado, superar la mirada estática sobre la vejez, e incorporar su carácter de construcción social y biográfica que busca reestablecer los derechos para garantizar la superación de desigualdades sociales en términos de: seguridad de ingresos, servicios de salud adecuados, servicios sociales, educación a lo largo de la vida e igualdad de género, entre otros. A partir de lo mencionado, la Política otorga al Ministerio de Educación en su ejercicio, la función de los programas de educación formal y no formal para el adulto mayor durante toda la vida, orientados a mejorar sus condiciones de vida.

Después de la puesta en marcha de la Política Nacional de Envejecimiento, surge la ley 1850 de julio del 2017, donde se establecen medidas de protección para el adulto mayor en Colombia, dando modificación a las leyes 1251 del 2008 , 1315 del 2009, 599 del 2000 y 1276 del 2009; en su artículo 7 dentro de los deberes del Estado establece el área que compete a esta reflexión investigativa (Educación/pedagogía) introduce el concepto de educación en la sociedad fomentando el autocuidado, la participación y la productividad en todas la edades para vivir, envejecer y tener una vejez digna.

En el ámbito Distrital, a partir de los siguientes acuerdos se empieza a vislumbrar la preocupación local por el ciclo vital de la vejez, el acuerdo 11 de 1999 impulsa el mejoramiento



de la calidad de vida de las personas mayores a través del desarrollo de diferentes actividades como por ejemplo: tareas productivas acordes con sus capacidades que generen algunos ingresos económicos, y encuentros sociales y deportivos que les permita el mejoramiento de su salud y su estado anímico; el Acuerdo Distrital 254 de 2006, proferido por el Concejo de Bogotá, establece los lineamientos para la elaboración y construcción de una Política Pública integral, concertada y participativa, destinada al envejecimiento y a las personas mayores del Distrito.

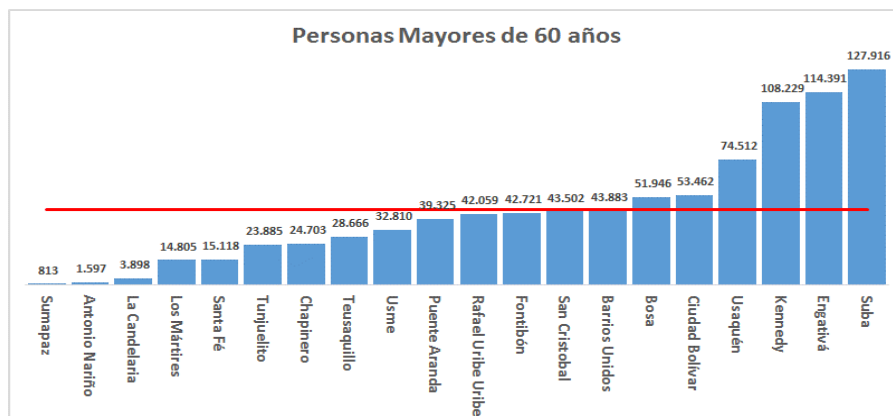
En razón a lo anterior, se dispone de la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital: 2010-2025, en la cual cuantitativamente y como introducción en su presentación describe el envejecimiento y la vejez como un fenómeno social de trascendencia donde la población envejece todos los días y aumenta de manera acelerada y consistente.

Validando lo anterior y según datos de la encuesta de “calidad de vida 2007”, Bogotá registró el crecimiento de la población mayor de 60 años durante los últimos 15 años en un 5.3%, casi el doble de la tasa de 2.7% de crecimiento de la población total de la ciudad; lo que permite revelar, planear y prever una ciudad en armonía con la realidad de las personas que la habitan.

De igual forma, como dato estadístico, la distribución del grupo poblacional de mayores de 60 años en la ciudad de Bogotá es en promedio cercana a las 45 mil personas por localidad como se evidencia en el siguiente gráfico:

### Gráfica 1

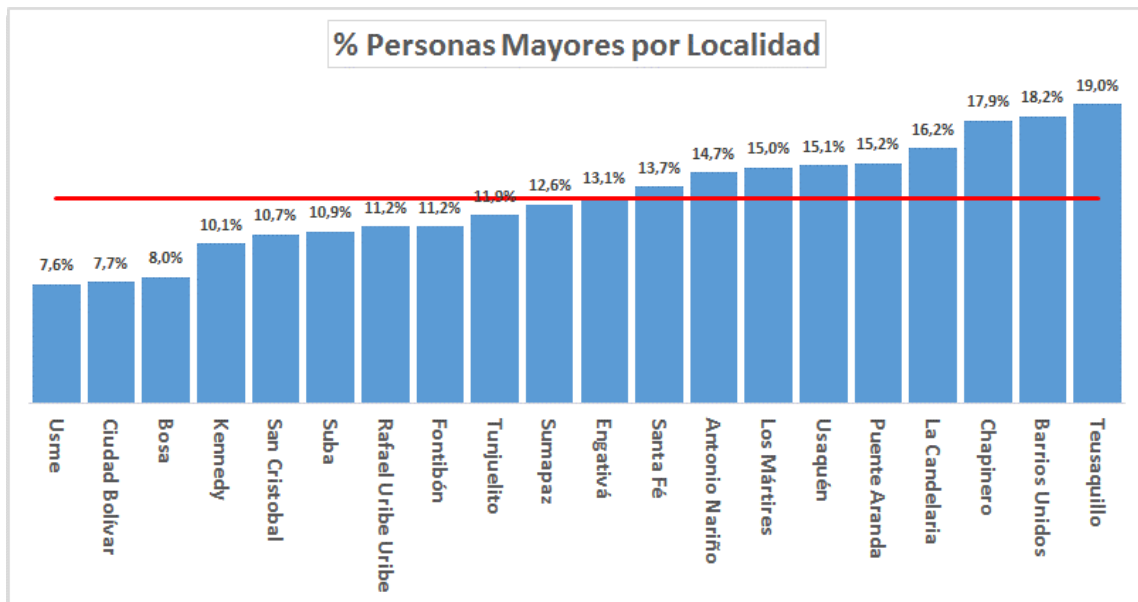
Distribución de la población mayor de 60 años o más por Localidad



**Fuente:** “Bogotá Una ciudad Mayor que se Prepara para el Envejecimiento de su Población”. Fundación Saldarriaga Concha. Tomado de la actualización de la Línea Base de la PPSEV 2014.

Tomando como punto de referencia el porcentaje de personas mayores en cada localidad se encuentra que: en promedio representan un 13% de la población total y que las localidades más envejecidas corresponden a: Teusaquillo, Barrios Unidos y Chapinero, donde una persona de cada 5 tiene de 60 años o más. Le siguen de cerca las localidades de Puente Aranda, Usaquén, Los Mártires, Antonio Nariño y Santafé, todas sobre el promedio:

**Gráfica 2:** Porcentaje de Personas Mayores de 60 años por Localidad



**Fuente:** “Bogotá: Una ciudad Mayor que se Prepara para el Envejecimiento de su Población”. Fundación Saldarriaga Concha. Tomado de la actualización de la Línea Base de la PPSEV 2014.

Lo anterior permite evidenciar el rápido envejecimiento que tiene la población en la ciudad, así mismo, la necesidad de ver la vejez como un proceso que exige de las entidades del Estado garantizar un ejercicio pleno de derechos y oportunidades, donde se permita visibilizar “Que las personas mayores de 60 años requieren de espacios de participación social reconocidos en la ciudad, que sean el camino para que asuman un protagonismo incidente en las condiciones de desarrollo, sostenibilidad y convivencia, que movilizan a la ciudad no sólo hoy sino a futuro, teniendo en cuenta el proceso de envejecimiento que enfrenta el Distrito” (informe de seguimiento PPSEV, p. 6, 2018).

Los informes de seguimiento a la PPSEV de la Secretaría Distrital de Integración Social 2014 y 2020 permiten, a partir de datos estadísticos y resumen de las actividades intersectoriales realizadas en las localidades de la ciudad, mostrar los avances en la implementación de la política en los territorios, también permiten resaltar las proyecciones del DANE hasta el año 2020, mostraba que la población mayor de 60 años en Bogotá, en el 2010 fue de 709.652, en el 2015 equivale a 902.614 y proyectado al 2020 de 1.153.194. Lo anterior, en datos cuantitativos, pero entre sus recomendaciones y conclusiones se vislumbra la necesidad de la cohesión de los sectores Distritales para la implementación de la política pública, puesto que existen sectores los cuales realizan actividades aisladas o poco incidentes para el cumplimiento del propósito de ésta, el cual radica en disminuir las prácticas adversas y percepciones discriminatorias en torno a la vejez y contribuir a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento, el diálogo intergeneracional y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Considero importante registrar los orígenes de la atención de las personas mayores en el medio social y familiar por parte de lo que es hoy la Secretaría de Integración Social (SDIS): surge a finales de los setenta, cuando se da inicio desde un enfoque asistencial centrado en brindar albergue y atención a las personas mayores que requieren de la protección del Estado. Teniendo en cuenta lo anterior, me permito hacer un recorrido histórico frente a los diferentes proyectos y servicios que desde la SDIS se han creado y ejecutado para la atención de la población mayor en la ciudad de Bogotá, con el fin de reseñar los procesos distritales y sus distintos enfoques y apuestas, permitiendo así tener un panorama que valida la pertinencia y oportunidad de esta reflexión investigativa para el presente y futuro de los programas y proyectos para las personas mayores especialmente desde el enfoque de la garantía del Derecho a la Educación.

**Tabla 1:** Línea de tiempo de los servicios para persona mayor en la SDIS

<b>PROYECTO/SERVICIO</b>	<b>GENERALIDAD</b>
<b>Clubes de Ancianos: (1980-1994).</b>	<p>Son grupos culturales, recreativos y de manualidades que se conformaron a partir de intereses comunes de acuerdo con edad, el trabajo, la ocupación, la cercanía y otras necesidades generacionales.</p> <p>En un primer momento estos clubes tuvieron como énfasis acciones en torno al rescate de la memoria</p>

	<p>colectiva; rescate de los saberes tradicionales y rescate de los valores culturales.</p> <p>Para el inicio del período 1994, el trabajo de los clubes estuvo centrado en consolidarse en ONG, asociaciones, fundaciones, corporaciones, entre otros.</p>
<p><b>Programa Revivir: “Anciano en alto riesgo” (1994-1999):</b></p>	<p>Se atiende a la población mayor en situación de indigencia, perteneciente a los estratos 1 y 2, que no se encuentran dentro del régimen de seguridad social en pensión y que por sus condiciones socioeconómicas requieren de la atención del Estado. Allí se concibió el desarrollo humano desde las actividades ocupacionales y recreativas, se realizaron salidas dentro y fuera de la ciudad.</p>
<p><b>Proyecto 7217: Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza (1999-2008):</b></p>	<p>El proyecto se construye con enfoque poblacional y dentro de las perspectivas de derechos, género y protección integral (desde 2001) con énfasis en la protección integral. Las modalidades de atención: atención institucionalizada, subsidio a la demanda y clubes y organizaciones de mayores.</p> <p>Los objetivos que se plantearon: vincular no solo a las personas mayores sino también a las familias, propiciando la corresponsabilidad; priorizar el trabajo de construcción colectivo, mediante la creación de redes de apoyo familiar, barrial, local y distrital, para fortalecer la solidaridad y los procesos de organización interna, que les mejore el acceso a la oferta de servicios intersectoriales y comunitarios; y generar espacios de encuentro, afecto, autonomía y reconocimiento, con la estrategia transversal de incentivar el ejercicio de los derechos y obligaciones, el buen trato y el respeto a la dignidad humana.</p>
<p><b>Proyecto Atención integral para la garantía de los derechos para una vejez digna en el distrito capital - Años Dorados (2008-2012)</b></p>	<p>Este proyecto busca Garantizar el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los viejos y viejas de la ciudad de Bogotá D.C, propiciando espacios de participación, que permitan integrarlos en la sociedad como personas autónomas y gestores de su desarrollo personal, a partir de la promoción, protección y defensa de sus derechos, contribuyendo con la formulación de una política pública de envejecimiento y vejez.</p>
<p><b>Proyecto 742: Atención integral para personas mayores: Disminuyendo la discriminación y segregación socioeconómica (2012-2016)</b></p>	<p>Contribuir a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las personas mayores en la ciudad por medio de la implementación de estrategias de gestión transectorial, de atención integral, desarrollo de capacidades y potencialidades, transformación de</p>

	imaginarios y prácticas adversas sobre el envejecimiento, así como la ampliación y fortalecimiento de la participación con incidencia de esta población.
<b>Proyecto 1099: Envejecimiento Digno, Activo y Feliz (2017-2021)</b>	La finalidad de este proyecto es disminuir las practicas adversas y percepciones discriminantes en torno a la vejez, contribuyendo a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento, así mismo involucrar el dialogo intergeneracional como concepto importante para la construcción del proyecto de vida en la persona mayor.

**Fuente:** Elaboración propia, basada en los datos de la SDIS (Subdirección para la vejez, 2020)

En cada localidad de Bogotá la SDIS como rectora de las políticas públicas sociales del Distrito y de los programas y servicios sociales para las personas vulnerables de la Capital, por medio de la Subdirección para la vejez y sus servicios para la población mayor: subsidios económicos, centros de protección, centros noche y centros día, garantiza que los adultos mayores con carencias económicas, familiares y sociales puedan acceder a soluciones temporales o permanentes que permitan su garantía de derechos y una calidad de vida digna.

En razón a lo anterior, cada una de las 16 Subdirecciones Locales distribuidas en las 20 localidades de Bogotá (son las unidades operativas en el territorio) disponen, según el total de población, de un determinado número de cupos en cada servicio para atender la demanda establecida dentro de las proyecciones realizadas al inicio de cada plan de desarrollo Distrital, de acuerdo con la administración elegida por los ciudadanos en las elecciones para alcalde.

El servicio social “envejecimiento digno, activo y feliz en centros días, como se mencionaba anteriormente, es un servicio orientado y dirigido desde la subdirección para la vejez de la Secretaria de Integración social siendo un instrumento de las políticas sociales. Su estructura y modelo de atención responde a los enfoques institucionales planteados por la PPSEV, por filosofía política de la SDIS y por el plan de desarrollo Distrital.

Su objetivo es consolidarse como una herramienta de territorialización de la PPSEV a partir de sus componentes metodológicos, que tienen como finalidad la realización de actividades productivas, deporte, cultura y recreación, entre otras que permitan en el mayor la construcción de

procesos de autonomía promoviendo el disfrute del envejecimiento activo. Así mismo tienen acceso a servicios de alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, capacitación y asesoría en las actividades realizadas que van de acuerdo a los gustos y afinidades de los beneficiarios, estas actividades primordialmente son manualidades, juegos de manejo del tiempo libre y artísticas. Esto con el fin de apoyar y acompañar mientras las personas mayores afrontan las situaciones de vulnerabilidad que ameritaron el ingreso (soledad, dependencia emocional o física, carencia de redes de apoyo, entre otras).

Previo a una validación de condiciones realizada por los funcionarios del servicio, donde se evidencia el cumplimiento de criterios de ingreso de acuerdo a la resolución de la SDIS 0825 de 2018 teniendo en cuenta las solicitudes del servicio realizadas por las personas mayores que habitan en la localidad, siendo el requisito principal ser mayor de 60 años y no ser pensionado. Las personas mayores que cumplen con los requisitos ingresan al servicio bajo los siguientes criterios de priorización:

**Tabla 2:** criterios de priorización para el ingreso al servicio social centro día

1	Persona mayor que vive sola.
2	Casos referidos por entidades judiciales.
3	Persona mayor con mayor edad entre las demás personas mayores solicitantes.
4	Tener el menor puntaje de SISBEN.
5	Persona mayor con orientación sexual: LGTBI.
6	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palenquero-a, raizal, indígena, ROM.
7	Persona mayor en condición de discapacidad.
8	Persona mayor víctima de conflicto armado de acuerdo con las directrices establecidas en la ley 1448 /2011 y decretos nacionales 4633y 4634 de 2011 inscritos en el registro único de víctimas

**Fuente:** Resolución SDIS 0825de 2018-Elaboración propia

Dentro de las definiciones conceptuales y metodológicas que tiene el servicio social centro día definidas en el instructivo de operación (documento del sistema integrado de gestión de la SDIS) se encuentran la promoción de estilos de vida saludable, intercambio de saberes entre las

personas mayores y las generaciones más jóvenes, orientación y referenciación a oferta de otros servicios sociales ya sea de la SDIS o de otras entidades distritales o locales y fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias.

Otro aspecto fundamental que valida la existencia del servicio, es la comprensión del envejecimiento como proceso, el cual no solo tiene que ver con los cambios físicos, si no con las transformaciones sociales, psicológicas, económicas y emocionales que vienen implícitas, lo anterior ha hecho que socialmente se estigmatice el envejecimiento; generando situaciones de exclusión y discriminación hacia las personas mayores por los imaginarios negativos relacionando la vejez con discapacidad, improductividad, pérdida de capacidad y dependencia; en razón a ello los centros día propenden por transformar la forma como se piensa la vejez desde las personas mayores generando eco en sus entornos próximos (familia, vecinos, etc.), para así construir nuevas formas de relacionarse y romper barreras para su participación.

Normativamente se rige por los lineamientos internacionales, nacionales y distritales que se describen a continuación:

**Tabla 3.** Marco normativo servicio social centro día

<b>NORMATIVIDAD INTERNACIONAL</b>
<p><b>Asamblea Mundial de envejecimiento organización de las naciones unidas (ONU) 1982:</b> se dictan las medidas para garantizar los derechos de la población mayor por parte de los gobiernos.</p> <p><b>Ley 319 de 1996 dictada por la convención americana de derechos humanos:</b> la cual determina protección especial a la ancianidad</p> <p><b>Resolución 46 de 1991 asamblea general de las naciones unidas:</b> Adopta a favor de las personas mayores los principios de independencia participación, cuidados, autorrealización y dignidad los cuales deben ser incluidos en los programas nacionales de los gobiernos.</p> <p><b>Segunda asamblea mundial sobre envejecimiento, Madrid 2002:</b> Se establece el nuevo plan de acción internacional sobre el envejecimiento.</p> <p><b>Declaración de Brasilia 2007:</b> los países participantes, entre ellos Colombia reafirmaron los compromisos para la atención, promoción y protección de los derechos de las personas mayores.</p>
<b>NORMATIVIDAD NACIONAL</b>
<p><b>Constitución Política Nacional 1991, artículo 46:</b> “El estado, la sociedad, y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”</p> <p><b>Código civil articulo 411 a 427:</b> Consagra el derecho de las personas de la tercera edad a demandar a sus descendientes y penaliza la inasistencia alimentaria.</p>

**Ley 1315 de 2009:** Establece las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección y centros vida, esta ley rige los lineamientos y las normas para el funcionamiento del servicio.

**Ley 1251 de 2008:** Esta ley propende el proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores además de la consolidación de políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento y la conformación de planes y programas por parte del Estado.

**Ley 1276 de 2009:** Su objetivo es la protección de las personas mayores de los niveles I y II del Sisben a través de los centros días, con el fin de brindarles atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

#### **NORMATIVIDAD DISTRITAL**

**Decreto 345 de 2010:** Por el cual se adopta la política pública social de envejecimiento y vejez en el Distrito capital PPSEV.

**Acuerdo 312 y 314 de 2008:** Donde se reglamenta la actividad física, cultural y educativa para las personas mayores en hogares geriátricos y gerontológicos; así mismo se regulan las condiciones de funcionamiento para estos centros.

**Acuerdo 256 de 2006:** Establece los lineamientos de la PPSEV.

**Acuerdo Distrital del Concejo de Bogotá 188 de 2005:** Autoriza la emisión de la estampilla pro Adulto mayor.

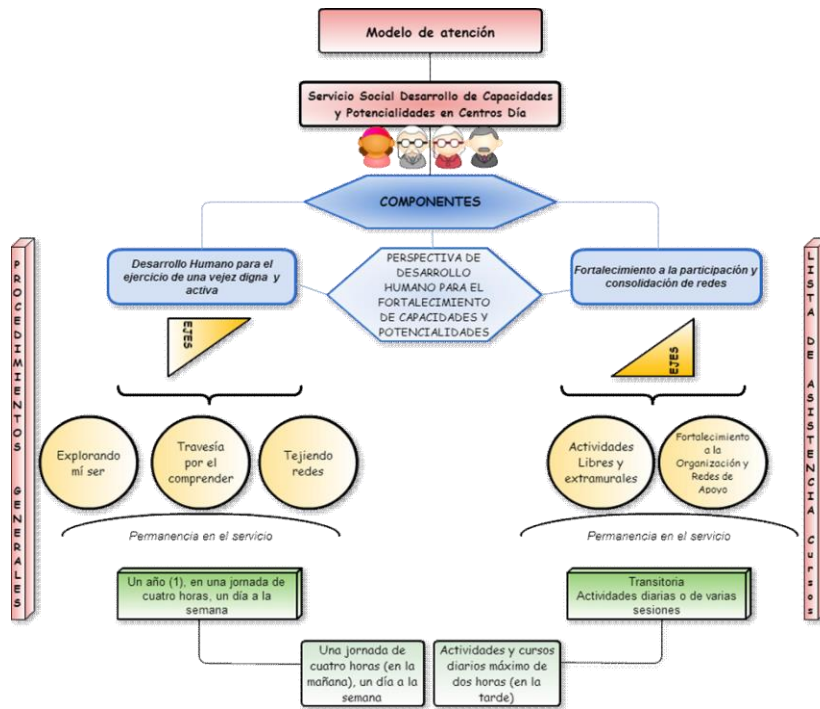
**Resolución 0825 de 2018 de la SDIS:** La cual adopta los lineamientos para el ingreso, permanencia y egreso de los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría distrital de integración social.

**Fuente:** Elaboración propia, resumen Marco Normativo Modelo de atención del servicio social Centro Día.

Los componentes de atención del servicio se basan en la atención integral por medio de dos componentes: 1. Desarrollo humano para el ejercicio de una vejez digna y activa, 2. Fortalecimiento a la participación y consolidación de redes



**Gráfica 3:** Modelo de atención servicio centro día



**Fuente:** Secretaria Distrital de Integración Social (2015). Modelo de servicio “desarrollo de capacidades y potencialidades en centro día”. Recuperado de <https://n9.cl/69rql>.

El enfoque educativo, teniendo en cuenta el gráfico anterior, se evidencia en el segundo eje denominado: travesía por el comprender, donde las personas mayores se reconocen como seres que interactúan, proponen, protagonizan y transforman sus entornos, identificando su memoria colectiva, generando nexos sociales reforzando así la participación lo que permite el ejercicio pleno de ciudadanía. En este espacio, por medio de la capacitación como metodología, se realizan procesos de formación para las personas mayores que respondan a su interés con el apoyo de entidades distritales.

El servicio es prestado a los beneficiarios una vez a la semana en la jornada de la mañana de 8:00 am a 12:00 pm (4 horas) y la permanencia en el servicio es de un año, tiempo en el cual el proceso buscará la transformación de la situación que generó la situación de vulnerabilidad o fragilidad, logrando el empoderamiento y toma de conciencia entorno al rol de la persona mayor

en la sociedad como sujeto de derechos ampliando sus redes sociales y posibilitando el derecho a vivir una vida libre de violencia para el ejercicio de la una participación activa y con incidencia.

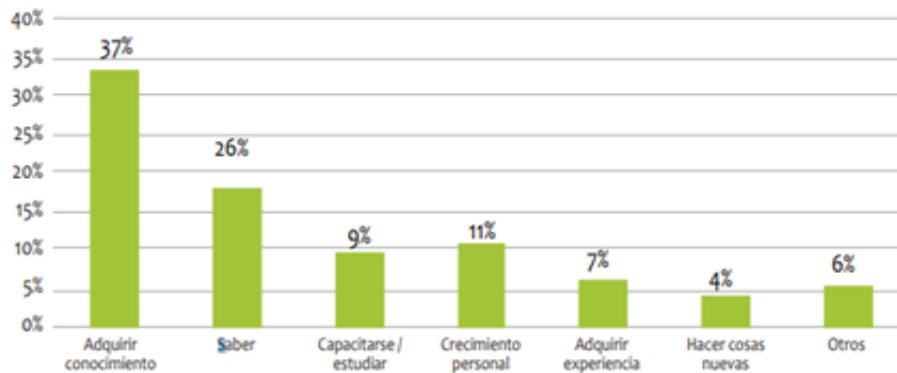
Teniendo en cuenta el contexto anterior, para este proyecto es pertinente visibilizar la localidad de Tunjuelito, dentro de su concepto territorial y poblacional, puesto que es el lugar donde se encuentra ubicada la unidad operativa referente para la realización del trabajo de campo, así como las generalidades y el objetivo del servicio Centro Día Macondo, el cual es el escogido para desarrollar el análisis, caracterización y comprensión de este trabajo.

La SDIS desde la subdirección Local para la integración Social de Tunjuelito, aporta a la transformación de las condiciones Sociales en el territorio, a partir de la ejecución de la Política de Envejecimiento y vejez, basados en los Enfoques de la protección Integral, derechos, inclusión Social, territorio y de género. De esta manera, y mediante acciones articuladas con diferentes sectores y entidades se han desarrollado acciones estratégicas para llegar y abordar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos y un trabajo transitoria; en el cumplimiento del Plan de Acción de la PPSEV construido a partir de las necesidades locales y las metas trazadas en el Plan de Desarrollo, es así como se han hecho evidentes temas que aún requieren de la intervención estatal, donde se concentren esfuerzos para el restablecimiento del goce pleno de derechos y oportunidades señaladas en el marco del Envejecimiento Digno, activo y feliz.

La localidad de Tunjuelito, de acuerdo con los resultados del Documento de línea de Base (conjunto de evidencias de la información recopilada sobre las personas mayores del Distrito en el proceso de formulación de la PPSEV, noviembre de 2014) viven 23.885 personas mayores de 60 años, esto equivale a un 11.94% de las personas de la localidad. Por cada 100 mujeres, hay 79 hombres lo cual denota que 55.88% son mujeres y 44.12% son hombres. Su nivel de ocupación, con mayor frecuencia se encuentra con 50.55% en oficios varios, un 33.29% tiene un trabajo remunerado, un 26.58% recibe pensión, un 17.52% está incapacitado para trabajar, 1.06% está buscando trabajo. En lo concerniente a educación, el analfabetismo de las personas mayores en la localidad de Tunjuelito se da de la siguiente manera: 10% de las personas mayores no saben leer ni escribir, 3.2% tienen estudios técnicos, 2.7% han cursado algún estudio universitario. Las personas mayores se han preocupado más por cumplir con sus proyectos de vida, lo anterior como conclusión del sondeo de aptitudes y actitudes realizado en el año 2019, el cual es realizado por

los profesionales del Centro Día Macondo, a las personas mayores al momento del ingreso al servicio de este modo este sondeo permitió revelar lo siguiente:

**Grafica 4:** Porcentaje de respuestas de aprendizaje en las personas mayores



**Fuente:** Elaboración propia, con datos recogidos en 2019.

El sondeo fue realizado con 450 personas mayores, el cual reveló algunos aspectos como el interés personal al hacer parte del servicio y su expectativa frente al proceso a desarrollar, el 37% de los participantes, expresan su deseo de adquirir conocimiento; con base a ello se determina que el servicio social, Centro Día, es un lugar donde la población mayor enfoca y visualiza la posibilidad de ejercer su derecho a la educación con las metodologías y bajo los lineamientos creados desde la SDIS para su funcionamiento.

Con base a lo anterior, la SDIS contempla, que el objetivo de los Centros Día, es estimular procesos de autonomía en las personas mayores, buscando activar sus recursos, habilidades, capacidades y potencialidades, partiendo del desarrollo de la capacidad de autoafirmación, (reconocimiento como seres activos socialmente) desaprender saberes y activación de los recursos personales, por medio de actividades lúdicas, artísticas y culturales; promoción de hábitos de vida saludable e intercambio de saberes. Considerando la perspectiva de las personas mayores de la localidad de Tunjuelito y mi experiencia como funcionaria de la SDIS en la atención al adulto mayor, en lo educativo, las personas mayores presentan unas características determinadas, que se diferencian del resto de grupos poblacionales: son personas más aferradas a su memoria, que forma parte de su identidad de una forma más firme que en otros grupos etarios; en muchos casos, cuentan

con más tiempo libre que el resto de adultos trabajadores y están más desconectados de la vida y los problemas laborales, tienen una situación económica más estable e independiente, y pueden dedicar más tiempo al aprendizaje y consecución de cualquier actividad de su interés, además de conseguir crear en ellos una motivación y una ejercitación de la mente.

Las instituciones privadas o públicas actualmente dirigen los esfuerzos al cuidado del adulto mayor inhabilitado de manera física o psicológica, pero hay carencia de gestión de programas de intervención educativa específicos e integrales dirigidos al acompañamiento del adulto mayor que no tiene este tipo de enfermedades.

Sin embargo, debido a la heterogeneidad y cantidad de experiencias disímiles que tiene la vejez, se ha dificultado homogenizar sus características, necesidades educativas o situaciones sociales, con lo cual se generan discrepancias a la hora de desarrollar modelos educativos propios para este tipo de población, teniendo en cuenta la dificultad de colocar criterios respecto de aspectos, como temáticas a desarrollar, programas de acuerdo al tipo de edad, definición de intereses y motivaciones, requerimientos físicos y mentales para el desarrollo académico. Al conocer los cambios que se presentan en la vejez, estos pueden ser analizados para determinar las estrategias para ayudar a esta población a mejorar su bienestar y por ende transformar su proyecto de vida desde la perspectiva de la educación.

#### **4.1 Investigaciones previas**

Con el fin de construir una referencia del tema seleccionado en esta reflexión investigativa, es pertinente tener en cuenta los diferentes trabajos y publicaciones que se han realizado como estudios previos sobre el tema (gerontogía), para que de esta manera se puedan poner en el contexto de este documento, permitiendo así el aporte en lo concerniente a la validez teórica y conceptual. Para avanzar en la comprensión e importancia del término de la gerontogía se realizó una exploración de investigaciones previas lo que permitió encontrar trabajos a nivel internacional en su gran mayoría, ya que en nuestro país el tema no ha sido de discusiones dentro de los análisis investigativos del sector de la educación.

Se registra un total de 7 trabajos realizados desde los años 1999 a 2017, que contribuyen desde sus fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos a la consolidación de mi ejercicio de reflexión investigativa; del mismo modo, los anteriores documentos abarcan los referentes teóricos a desarrollar y se encuentran entrelazados e inmersos con la categoría teórica central de este documento.

Yunis (2005) en su trabajo *Educación de adultos mayores. Teoría, investigación e intervenciones*, apuesta por una visión de la vejez desde la interdisciplinariedad, con el fin de conocer el proceso de envejecimiento, donde se dignifique y se genera calidad de vida para la población mayor, desde la educación como proceso transformador, que interviene en todas las dimensiones del ser humano. Desde la anterior premisa se asume a la gerontogogía en su carácter de intervención definida por la aplicación del conocimiento de la vejez y la educación, la cual busca extender la vitalidad de las personas mayores, desde un enfoque positivo que coadyuve al mayor a comprenderse a sí mismo, partiendo de su potencial, todo lo anterior para asegurar su progresión en su desarrollo dentro de su ciclo vital.

El trabajo concluye que “La gerontogogía, debe reconocer que su desarrollo supone una multiplicidad de perspectivas acerca de la educación de las personas mayores, sobre los valores pedagógicos que sustentan su teleología” (p. 31) es decir ver al mayor mas allá de una condición limitante por la edad o por estar en la última etapa del ciclo vital, verlo desde el desarrollo de sus capacidades a lo largo de su vida y las potencialidades que en el presente pueda continuar desarrollando.

El contenido de este documento me permite realizar un análisis y un acercamiento a la terminología referente al ciclo vital y es el comienzo en el abordaje de los temas de pedagogía y educación, desde una visión teórica y epistemológica, argumentada directamente a partir de la perspectiva de la vejez, y la gerontogogía como disciplina.

El artículo realizado por Fernández (2007) denominado *La gerontogogía: una nueva disciplina* justifica la enseñanza y la inmersión de los procesos educativos en la vejez, teniendo en cuenta datos estadísticos explícitos, los cuales permiten ver una realidad mundial, que es el crecimiento de la población mayor; de igual forma permite realizar una mirada global en cuanto a los gobiernos, lo cuales han pensado políticas públicas y servicios que le permitan a la persona mayor tener una vejez digna. Este artículo hace hincapié en que por medio de procesos educativos

se previenen los mayores problemas de la vejez que radican en el aislamiento social y cultural por parte de la sociedad, en este sentido, “La gerontogía cobra vital importancia como disciplina interdisciplinar cuyo objeto de estudio es la persona mayor en situación educativa” (p. 12).

De este trabajo puedo obtener un panorama sobre el envejecimiento y la importancia del término educación para esta población; así mismo una revisión de datos estadísticos que conllevan cuantitativamente a la medición del impacto que tienen las personas mayores como miembros activos de la sociedad, las debilidades en la atención integral, donde el papel de la educación (gerontogía) tiene un papel fundamental como mecanismo de inclusión que permite dar solución a las problemáticas observadas por medio de estrategias pedagógicas y educativas, como factor de prevención y manejo del ciclo vital.

Por su parte (Russo, 2015) en su tesis *Aprendizaje en organizaciones de educación no formal para personas adultas mayores de Uruguay*, busca la comprensión de las características de la educación no formal para las personas mayores del país, donde por medio de una investigación realizada en tres universidades de Uruguay, aborda la educación desde el enfoque de derechos, donde se aborda al sujeto de investigación, (adultos mayores) desde sus necesidades pero como seres autónomos e independientes a partir de sus experiencias (las personas participantes son personas mayores estudiantes de programas académicos de educación superior, docentes mayores de 60 años y directivos que por su edad pertenecen al ciclo vital de la vejez) en este sentido, este trabajo permite realizar un análisis y reflexión dialógica desde los mismos actores educativos, validando que, aún en el país como en el mundo no existen programas académicos propios para la persona mayor, los cuales tengan las características necesarias en el aprendizaje, en las pedagogías y didácticas necesarias para el correcto abordaje de la población.

Así mismo, mediante los datos estadísticos de la población mayor de Uruguay, el trabajo, concluye la importancia de visibilizar la vejez, no como un problema social más, sino, como una etapa del ciclo vital en la cual, por medio de la educación como estrategia y sus disciplinas existentes, como la gerontogía se puede hacer del envejecimiento un proceso, activo, humano e incluyente.

La tesis de Russo (2015) es de carácter cualitativo, como técnica de recolección de datos utilizó la entrevista cualitativa en profundidad y la observación participante. La investigación se vincula con mi proyecto, ya que, aunque es en Uruguay, es muy reciente y puntualmente analiza,

no sólo la situación del país, sino que aborda el tema de la educación para Personas Adultas Mayores como una problemática de Latinoamérica y este caso de Uruguay por analogía, me permite correlacionarlo con Colombia además, el texto cita varios autores que profundizan en la necesidad de la educación para los Adultos Mayores como parte de la vida misma porque la educación debe ser permanente e intenta aproximar a una comprensión del aprendizaje en la vejez, lo cual implica a su vez, comprender que el aprendizaje no es un concepto abstracto ni aislado, sino que ha de entenderse desde un vínculo casi inseparable: Enseñanza - Aprendizaje.

Villazán (2017) en su tesis de pedagogía de la universidad de Oviedo en España, *Envejecemos juntos: propuesta de intervención socio-educativa gerontológica* propone una intervención socioeducativa innovadora, que busca poner en marcha alternativas a las políticas existentes de atención a la vejez, fomentando la creación de relaciones sociales y redes de apoyo en torno a las personas mayores a través del ocio, cultura y tradición, involucrando la dimensión educativa como factor decisivo para evitar el aislamiento y la soledad; en este trabajo se involucra como categoría principal el término de envejecimiento activo, validado como “la posibilidad para dejar de lado los estereotipos y prejuicios que rodean al modelo deficitario de la vejez, el cual ofrece una visión de ruptura de los términos de enfermedad, deterioro y carga social asignados a la vejez”(p. 45).

El estudio mencionado, realiza una presentación del contexto de la población mayor del País, donde también se evidencia (como ha sido el común denominador de las investigaciones analizadas previamente) el aumento de la población mayor y la necesidad de la creación de un nuevo modelo de vejez, que incluya visiones más positivas sobre el envejecimiento, generando procesos de cambio y continuidad, ajuste vital positivo en la búsqueda de una población activa y productiva, por lo cual la pedagogía gerontológica pone en marcha diversas iniciativas de intervención socio educativa, que sirven de complemento a las políticas nacionales vigentes.

Esta investigación aporta a mi ejercicio, nuevos significados y concepciones de la vejez en términos de prácticas pedagógicas, partiendo de una nueva visión del proceso de envejecimiento, desde las transformaciones sociales que ha tenido la sociedad española sobre la interpretación de este proceso biológico, propio de todos los seres vivos.

García (2007) en su ensayo *La educación con personas mayores en una sociedad que envejece*, aborda desde una postura reflexiva la educación como una dinámica transversal a lo largo de la vida, “La educación debe dejar de ser un momento en la vida para transformarse en una

dimensión de la vida” (p. 11) desde esta premisa, el conocimiento y la experiencia de los mayores a partir de sus percepciones son los argumentos fuertes que conciben un modelo educativo para esta población; estas situaciones de vida, son las que deben ser aprovechadas para mejorar las condiciones de vida y por ende las de las otras generaciones, esto llevará a la transformación de sus hábitos por medio de la integración de los nuevos valores sociales generados a partir de la transformación de la sociedad en la actualidad.

Desde la realidad chilena, el autor también hace un estudio demográfico de la población mayor, donde se evidencia el aumento de este grupo poblacional, teniendo en cuenta las dinámicas globales y por ende el aumento de la esperanza de vida, lo que hace necesario que el envejecimiento sea un tema de las agendas políticas y sociales de cada país. Así mismo, siguiendo las contribuciones de García, el proceso de envejecimiento constituye el desafío de este milenio, pues trae consigo transformaciones notables en todas las esferas de la vida social, familiar, comunitaria y sanitaria.

Como conclusión, el autor plantea la necesidad del empoderamiento de los mayores en lo referente a su realidad, con el fin de romper paradigmas y esquemas activos socialmente, los cuales hacen ver a las personas mayores como seres carentes de habilidades, posibilidades y ganas de continuar aprendiendo; otro punto, que concluye este ensayo radica en que la educación tradicional se encuentra en deuda con las personas mayores y la misión de los gobiernos es transformar la visión del mayor de un ser pasivo, a un ser que busca y propicia nuevas formas para su aprendizaje (gerontogía) la cual es enfocada a las estructuras relacionadas con los espacios que permitan en el mayor el crecimiento intelectual, personal y espiritual, brindándole la posibilidad de crear, recrear, comunicarse, transmitir sus experiencias...en fin, continuar con la formación personal: aprendiendo y enseñando.

Este ensayo contribuye a mi reflexión investigativa porque redefine con precisión la necesidad de incluir a los adultos mayores o población en condición de envejecimiento como actores dentro del sistema educativo, porque la vida es dinámica y cambia, así plantea, que cuando nos hacemos mayores, también necesitamos iniciar nuevos proyectos y para ello la educación es factor preponderante a fin de asumir estos retos, por lo cual, se concreta más la necesidad de iniciar planes educativos que orienten y determinen ese cambio de vida y hasta ahora el Distrito no lo plantea desde la Secretaria de Educación como una fase de la vida necesaria en la educación de su



población, sino que se plantea y se diseña como una política asistencialista (Paternalista) desde lo social con la SDIS.

Considero desde la perspectiva de este autor que todos debemos hacer frente a estas propuestas de diseñar Pedagogías, Didácticas o Metodologías propias para la población adulta mayor y exigir que hagan parte de las agendas públicas.

El artículo de la revista Interamericana de Educación de Adultos de Mogollón (2012) titulado: *Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación*, da cuenta a nivel científico y médico de las condiciones fisiológicas y biológicas de las personas mayores, en aras de entender las estructuras sociales que definen esta población, buscando presentar perspectivas integrales frente al comportamiento del mayor en las dimensiones del ser (cognitiva, social, física y biológica) en lo concerniente al aspecto educativo haciendo un paralelo de las ventajas y desventajas de la población y del régimen educativo existente para América Latina, el cual permite entender, que “hasta hace 30 años, las investigaciones gerontológicas privaban al adulto mayor de participar en cualquier escenario educativo o sociocultural ante la creencia de que la ancianidad implicaba la evolución irreversible del deterioro biofísico, cognitivo o psicológico, como consecuencia de la senescencia. Sin embargo, nuevos descubrimientos desarrollados en investigaciones gerontológicas, apoyadas en la neurociencia y en las tecnologías de las neuroimágenes han cambiado esta visión y están aportando valiosos hallazgos que descartan, en primera instancia, la visión determinística de la vulnerabilidad en el comportamiento de esta comunidad ante escenarios como la educación y su desarrollo en la sociedad” (p. 2).

En razón a lo anterior se vislumbra cómo el paso del tiempo ha desfigurado las percepciones de la vejez, y ha permitido que las nuevas ciencias y tecnologías validen al mayor como un ser que aún puede aportar y recibir de la sociedad, específicamente desde el campo educativo, impulsando a su entorno a la búsqueda de alternativas como las provistas por la gerontología que permita desde lo educativo generar procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población en pro de conseguir el desarrollo humano de forma sostenida para la vejez, de acuerdo a la normatividad existente desde la ONU (organización de las naciones unidas) que valida al adulto mayor desde su autonomía y garantía de oportunidad en acceso a los servicios que las naciones deben proveer.

La relación de este artículo con este ejercicio de investigación, se encuentra en la posición y visión que establece frente a la educación en el adulto mayor, ya que aborda el tema como un derecho de la población en envejecimiento, aportando al debate desde perspectivas integrales: cómo los adultos mayores están experimentando una importancia cada vez más significativa en la sociedad, representada en retos para un adecuado manejo de la vejez, desde lo político, normativo y científico.

Para culminar, el artículo de Tamer (2009) “Calidad y equidad en la educación de los adultos mayores exigencias y alcances de una demanda pendiente” busca la comprensión de la necesidad apremiante de generar programas educativos con calidad y equidad para la población en proceso de envejecimiento, dando valor por la significancia de la dignidad humana con la que se debe tratar este segmento poblacional en el ocaso de la vida, con las mismas condiciones, consideraciones y derechos que se hace con los niños, jóvenes y adultos, sin que se discriminen por su condición etaria sino reconociendo esta etapa de la vida en la misma escala de valores.

De acuerdo con anterior “Se le presenta un gran desafío a la educación de hoy y en proyección al tercer milenio: generar y organizar las mejores condiciones y oportunidades para que todos tengan posibilidades de concretar sus potencialidades de proyectar y proyectarse para su propio bien-estar y el de las comunidades que los contienen” (Tamer, 2009, p. 4).

La tendencia hacia un creciente envejecimiento de la población cobra particular importancia por las repercusiones que presenta este fenómeno en los aspectos social y económico, pero plantea a la educación como una dimensión importante y esencial en la planificación de políticas públicas diseñadas para la población adulta mayor, donde a partir de la resignificación del rol de los mayores se genere su participación plena y activa en la sociedad.

"La educación a lo largo de la vida, representa para el ser humano una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes y de su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí mismo y de su entorno y desempeñar su función social en el mundo del trabajo y en la vida pública". Esta frase de Jacques Delors (1995) dentro del Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI define claramente la importancia del texto con la investigación, ya que el objetivo de esta reflexión es visibilizar la necesidad apremiante de incluir la educación desde los aportes de la gerontogogía como una dimensión inherente a las condiciones básicas del desarrollo de la población en envejecimiento.

Los elementos epistemológicos y metodológicos aportados por estos trabajos revelan la importancia de comprender y ver el envejecimiento como un proceso natural e inherente del ser humano y la educación como factor determinante en su promoción y construcción, validando la autonomía y la experiencia de las personas mayores en la construcción de este proceso formativo y pedagógico como derecho universal en cada una de las etapas del ciclo vital de los seres humanos.

## **COMPRESIONES TEÓRICAS Y METODÓLOGICAS**

### **5.1. Compresiones Teóricas**

Se realiza la fundamentación teórica, teniendo en cuenta las siguientes categorías de análisis: la *gerontogía* como categoría principal, de la cual subyacen la gerontología educativa (educación y adulto mayor) el envejecimiento y vejez y envejecimiento activo. Como segunda categoría central, se toma el término de *política pública social*, desglosando en ella, en primer lugar, la política colombiana de envejecimiento humano y vejez y para finalizar, la política pública social de envejecimiento y vejez del Distrito Capital. Lo anterior, en concordancia con los objetivos de esta reflexión, lo que conlleva a entender la gerontogía, desde su conceptualización, componentes, enfoques, comprensiones y sobre todo en este apartado, su transversalidad con las demás categorías analizadas, con el fin de validar su pertinencia teórica y la importancia en su implementación en el grupo poblacional objeto de esta reflexión investigativa.

#### **5.1.1. Sobre la Gerontogía**

La gerontogía como categoría principal de análisis de esta reflexión investigativa (siendo el referente de precisión y punto de partida en la conceptualización del objetivo de este trabajo) etimológicamente proviene del griego “geron” (viejo, mayor) y “agogía” (conducir) que viene a

significar “conducir a un viejo”. Su principal precursor y quien introduce el término en las concepciones teóricas de la educación es André Lemieux, quien define la gerontogogía como “La ciencia educativa aplicada que tiene como objeto la intervención con sujetos mayores y que está en la frontera entre la educación y la gerontología” (Lemieux, 1997, p. 89).

Bajo este concepto, el autor, entiende la gerontogogía como una ciencia educativa interdisciplinar cuyo objeto de estudio es la persona mayor en situación pedagógica, el cual, es el que más se aproxima al ámbito educativo, con una filosofía que nutre la actual concepción de educación en personas mayores; lo anterior, en otras palabras, una educación que se preocupa más por el proceso de enseñanza aprendizaje que por el hecho de que los educandos sean personas mayores (esta premisa es la que permitirá dar diferencia conceptual con la siguiente categoría teórica de análisis de esta reflexión investigativa, denominada: 5.1.1.1 gerontología educativa).

Para Lirio (2008) desde el carácter práctico la gerontogogía hace referencia a “Todo un conjunto de métodos, técnicas, etc., reagrupados en un nuevo cuerpo de conocimientos que da sentido al carácter específico de la educación en los sujetos de más edad” (p. 55) Siguiendo las contribuciones del autor, la gerontogogía comienza a desarrollarse creando nuevos modelos de formación de adultos, teniendo en cuenta las capacidades actuales de aprendizaje y desarrollo de las nuevas generaciones de personas mayores, trascendiendo las prácticas de alfabetización.

Continuando con esta idea y retomando los planteamientos de Lemieux (1997) quien enfatiza y define su concepto de gerontogogía como “Disciplina que tiene por objeto el estudio de los procedimientos, necesidades y contextos de la enseñanza de los adultos mayores” (p.131) lo anterior permite vislumbrar, como se ha mencionado hasta este momento, no es lo mismo educar a un niño, a un joven o a un adulto, partiendo de esta realidad, la gerontogogía plantea como necesidad de los sistemas educativos, una labor de investigación que permita determinar nuevas técnicas y orientaciones metodológicas en función del desarrollo y la formación de las personas mayores.

Montero (2001), afirma que el profesor André Lemieux pensó en el término de gerontogogía, refiriéndose al aprendizaje de los mayores con déficits reconocidos por la geriatría (la cual es la especialidad de la medicina dedicada al estudio de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación en las personas mayores) pero dada su raíz etimológica -descrita anteriormente- y las connotaciones referidas al campo de la salud, se hizo necesario precisar la atención educativa

sin necesidad de recurrir a deficiencias físicas, sensoriales o psíquicas; fue entonces cuando este investigador canadiense desarrolla el término que hoy representa la educación en las personas mayores.

Lo anterior implica observar el criterio de edad como diferenciador entre la gerontogogía y la pedagogía, ya que su carácter es esencialmente práctico y hace referencia a todo un conjunto de métodos y técnicas reagrupados en un nuevo cuerpo de conocimientos que dan sentido al proceso educativo en la vejez.

La gerontogogía se estructura en lo social llevando esto, a la necesidad de validar los procesos educativos, en contextos determinados, teniendo en cuenta circunstancias concretas en lo concerniente a lo social, cultural, histórico y las demás propias de la evolución.

La novedad de la gerontogogía es la referencia al carácter educativo en la persona mayor como un aspecto más de la persona, que en su modo de ser y actuar demanda unas necesidades que deben ser interpretadas desde todas sus dimensiones personales y sociales, en conexión con sus intereses, habilidades y capacidades. En el contexto de esa evolución aparece la intervención educativa, entendiendo la educación como desarrollo permanente y continuo, característica intrínseca en la persona, la cual va mucho más allá de lo que se entiende por enseñanza aprendizaje (siendo un proceso más intencional y estructurado).

Así, la gerontogogía, podría entenderse como herramienta de trabajo, que utilizada de manera más o menos innovadora pero siempre adecuada a nuestro ámbito de actuación, permite potenciar y dotar a cada persona, de las habilidades necesarias para que pueda desempeñar un papel propio en su contexto, que en muchos casos será transformador y crítico, otras veces, ayudará a la persona en su adecuación al entorno, pero siempre partirá de los diferentes condicionantes que la posicionan en el mismo. De ahí la importancia de adaptar nuestras formas de trabajo a las necesidades y los fines que los mayores plantean (Montero, 2001, p. 405).

También, Sánchez Martínez (2002) afirma que para la gerontología educativa, el término *envejecimiento* es su principal razón de ser (siendo éste, otra categoría de análisis de esta reflexión investigativa, desarrollada más adelante, la cual resulta transversal al tema de acuerdo al planteamiento del autor y del presente trabajo) para la gerontogogía lo es la educación, pero no

cualquier educación “Sino una basada en la comunicación como medio para el descubrimiento de la situación educativa, la definición de necesidades educativas y la construcción conjunta del conocimiento” (p.54).

Continuando con los planteamientos del autor, menciona que existen programas educativos dentro de tres generaciones de personas mayores:

**a.** los de primera generación, los cuales organizan servicios educativos entendidos como programas culturales y de manejo del tiempo libre, cuyo objetivo es entretener y favorecer las relaciones sociales entre las personas mayores (es aquí donde se enmarca y valida la concepción de trabajo y educación con las personas mayores desde el servicio Centro Día Macondo de la Localidad de Tunjuelito);

**b.** los de segunda generación que se componen de actividades educativas para la participación y la mejora de los conocimientos de los mayores con el fin de que intervengan en la resolución de los problemas sociales existentes; y

**c.** los de tercera generación, son los programas en educación con planes propios de estudio reglamentados por las entidades rectoras de políticas educativas que tienen características idénticas a la enseñanza de nivel superior habitual (aquí se enmarcan los programas y oferta de educación superior para los mayores, los cuales se dan con auge en países europeos, siendo España uno de sus principales precursores).

Yunis y Urbano (2005) asumen que la gerontogogía designa un campo prácticas, discursos y saberes acerca de la educación en las personas mayores, es por tanto, “Que la gerontogogía se concibe como una ciencia aplicada que tiene a la gerontología educativa como base teórica, ubicándola claramente desde dentro del campo de las disciplinas educativas, por ende condicionada por sus modelos teóricos y sus métodos de indagación y construcción del conocimiento” (p.45) retomando este postulado, el autor reconoce que la educación permanente, ha aportado a la educación en adultos mayores la idea que entre sus finalidades educativas se dirige a suscitar o por lo menos favorecer la evolución del ser en la vejez y el continuo desarrollo de la personalidad.

Analizando las diferentes posturas expuestas, se puede inferir, que la gerontogogía , debe ser separada conceptualmente de la gerontología educativa, ya que, aunque tienen la misma población

y necesidad objeto (educación en la persona mayor) la reflexión a través de la cual se construye el campo de conocimiento difiere, puesto que en la gerontología ese campo es la pedagogía, lo anterior sin negar los aportes disciplinares, cruzados y transversales entre los otros campos existentes que hablan de educación para la persona mayor (mencionados en el desarrollo de este trabajo) siguiendo con esta idea, es importante acotar que el punto de partida de la gerontología, no es el envejecimiento si no la ejecución y puesta en marcha del hecho educativo, aquí ya no se trata de visibilizar las problemáticas del proceso de envejecimiento en las personas mayores referente a la necesidad educativa como lo hace la gerontología educativa; en este punto valida Sáenz (2005) en una frase puntual de su discurso teórico “Para la gerontología el término de educación deja de ser el adjetivo para convertirse en sustantivo” (p. 10).

Las fundamentaciones teóricas de esta categoría se validan desde los postulados de dos autores, las cuales se explican en la siguiente tabla:

**Tabla 4:** Fundamentaciones teóricas de la gerontología

<b>Autor: Yunis y Urbano (2005)</b>
<p>La perspectiva andragógica (entendiendo la andragogía como el conjunto de técnicas, orientadas a la enseñanza y educación de las personas adultas) sentó las bases para un modelo de educación centrado en el educando, para fundamentar e implementar las intervenciones educativas orientadas a las personas mayores, dándole valor a los intereses del mayor, validando su experiencia de vida, siendo esta el pilar para generar motivación y permanencia en las metas de aprendizaje y de igual manera esta sea un indicador para evaluar el nuevo aprendizaje (con base en el conocimiento intrínseco de la población mayor).</p> <p>En la educación de adultos mayores se recurre al concepto de <i>educación permanente</i> (movimiento cultural que surgió en las últimas décadas del siglo XX para enfrentar las demandas de un sector de la población que iba creciendo en cantidad y longevidad) como base para derivar algunos principios educativos y justificar el desarrollo de componentes educativos en lo que concierne a las políticas para la población mayor, así mismo, como finalidad de las iniciativas educativas orientadas a las personas mayores. La educación permanente se dirige a suscitar y favorecer la evolución de ser uno mismo (la personalidad), bajo esta premisa es que hace su aporte a la educación en personas mayores.</p> <p>El desarrollo personal es inherente a la educación permanente y se puede suscribir como fundamento para la educación en personas mayores, esto implicando: a. que a través del proceso educativo es posible incrementar la importancia y valía del sujeto (posibilidad de explorar y explotar habilidades y potencialidades); b. que la educación permanente configura una instancia que promueve la incorporación de recursos personales para asumir procesos de estabilización personal generados por los cambios sociales, culturales y del propio sistema; c. en tanto la experiencia educativa, la educación permanente tiene como objetivo intensificar la experiencia y la diversificación de las potencialidades de los sujetos, lo que permite profundizar en aspectos tales como las razones de vivir, facilitando la integración social y el valor que la personas se atribuyen a sí mismas; d. el enriquecimiento de los recursos personales, de aprendizaje, de interacción social producidos por la educación permanente y la revalorización de los que ya se poseían, proporcionan a las personas mayores mayor confianza en sí mismos lo que se traduce en</p>

seguridad para tomar iniciativas. Todo lo anterior, busca puntualmente aumentar el valor de la persona mayor, enriquecer su personalidad e inducirla a realizar transiciones.

“La gerontogía debe reconocer que su desarrollo supone una multiplicidad de perspectivas acerca de la educabilidad de las personas mayores y sobre los valores pedagógicos que sustentan su teleología. Debe admitir la diversidad y heterogeneidad como sus rasgos constitutivos” (Yunis y Urbano, 2005, p.31.).

**AUTOR: Sáenz (2002)**

La fundamentación teórica de la gerontogía se ha dado a partir de las teorías del desarrollo vital, en las teorías de la actividad, para enfatizar, reiterativamente, la perspectiva evolutiva, una imagen más positiva de los mayores. Con base en esto, la gerontogía apoya parte de sus procesos pedagógicos teniendo en cuenta los siguientes argumentos: a. las personas mayores se sienten más satisfechas cuando más actividad tienen y cuando no es así, se producen sentimientos de exclusión y aislamiento; b. las personas mayores pueden aprender y enseñar durante toda su vida; c. las personas mayores se mueven, viven, y se desarrollan entre dos principios: el de finitud y el de autodesarrollo; d. no hay roles rígidos ni funciones definidas asociadas a una edad, se da paso a la transformación, el cambio, la modificación y la apertura nuevos horizontes.

La misión de la gerontogía como práctica educativa y social debe consistir en multiplicar la defensa cultural de los mayores para que accedan con más posibilidades a la vinculación en sus entornos sociales con dignidad y calidad de vida.

Para finalizar sus planteamientos, el autor concluye que la concepción integral y dinámica de la persona es el cimiento científico en que se apoyarán todo tipo de acciones socioeducativas a favor de las personas mayores.

**Fuente:** Elaboración propia, resumen de los autores

A partir de los postulados teóricos de Yunis y Urbano (2005) y Sáenz (2002) se evidencia la relevancia de esta categoría teoría frente a esta reflexión investigativa, por cuanto vislumbra el panorama conceptual para la identificación de las posibles articulaciones del concepto en el desarrollo de los programas de educación para la persona mayor en la localidad de Tunjuelito, permitiendo así dar resultados frente a la problemática planteada y el objetivo general establecidos para este trabajo, así mismo, esta categoría permite establecer y validar la existencia de un nexo con lo pedagógico y el tema central de investigación, encontrando así, la pertinencia de esta reflexión para la especialización en pedagogía, en cuanto a la aplicación y puesta en práctica de los contenidos y temáticas estudiadas a lo largo del proceso formativo.

#### **5.1.1.1. Gerontología Educativa (Educación y adulto mayor).**

Para iniciar, es pertinente dar claridad conceptual frente a la definición del término gerontología, ya que a partir de esta definición se logrará entender la finalidad y coherencia al



incluir la palabra educación en la composición gramatical de esta categoría teórica de análisis. Se define la gerontología como, la disciplina que se dedica a estudiar los diversos aspectos de la vejez y el envejecimiento de una población bajo la perspectiva biológica, psicológica y social.

Con base en lo anterior, este referente va a servir de hilo conector y diferencial entre los conceptos de educación para la persona mayor abordados en esta reflexión, puesto que como se mencionaba anteriormente, la gerontogogía es la disciplina cuyo objetivo es la educación en la vejez con y desde el enfoque pedagógico; a este concepto lo precedió el de la gerontología educativa, el cual se indaga a continuación, teniendo en cuenta las perspectivas, contribuciones, similitudes y diferencias desde la postura de distintos autores que han estudiado el tema.

Los antecedentes en este temán sugieren a Adrián Peterson (1976) estadounidense, como el referente del término de gerontología educativa, quien desde la academia empezó a vislumbrar los primeros referentes teóricos para este concepto. Para el autor, la gerontología educativa “Es un campo de estudio y de práctica que se interesa sobre la educación por y sobre la vejez y el envejecimiento de los individuos” (p.67). En sus estudios incluyó dos dimensiones: una teórica que tiene que ver con el conocimiento, la investigación y la enseñanza acerca de las teorías, filosofía, necesidades y ambientes o contextos en el que el mayor funciona o se desenvuelve; la otra dimensión es la práctica en la cual vincula diseño, implementación, administración y evaluación de programas de instrucción para los adultos mayores. En el año de 1980 el autor agrega a su definición: la gerontología educativa es un intento de aumentar y aplicar lo que se conoce acerca de la educación y el envejecimiento con el fin de prolongar y mejorar la calidad de vida de las personas mayores. En razón a lo anterior, Peterson sentó las bases para que la gerontología educativa fuera un término entendido globalmente como referente de la educación de la población mayor.

Según Yunis (1999) la gerontología educativa asume un carácter de intervención definido por la aplicación de lo que se conoce como envejecimiento y la educación en aras de extender la salud y los años productivos para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, en este sentido, la gerontología educativa responde a un enfoque positivo (entendido este, como un hábito que requiere práctica constante) que puede ayudar a las personas mayores a comprenderse más a sí mismos y ayudarse, en síntesis, según el autor, es “Un campo positivo que partiendo del

potencial del sujeto lo acepta y promueve en orden de asegurar su progresión en el desarrollo a través del ciclo vital”(p.78).

Para Colom y Orte (2001) la gerontología educativa es “Saberse relacionar con el medio personal, social, y natural de forma consiente, participativa, autónoma, crítica y libre” (p.89) argumento que difiere en su concepción a los relacionados con anterioridad, ya que con la denominación de “cualquier acción educativa”, invalidan la particularidad y significancia de la educación en el mayor como una disciplina más de lo educativo; en la conclusión de su ensayo los autores manifiestan que, el objetivo real de la gerontología educativa está en conseguir personas mayores más responsables, independientes, activas, con más iniciativa y con capacidad de producción en todos los aspectos, por ende, obteniendo una mayor capacidad de incidencia y producción en todos los sentidos y ámbitos de la existencia.

En el mismo sentido, se extraen los planteamientos de Castro (2008) quien argumenta que “La educación tiene al mismo tiempo no solo un objetivo social sino unos condicionamientos sociales” (P.31). Lo anterior haciendo referencia a los imaginarios y concepciones negativas de la vejez donde socialmente no es viable, ni necesario educar al mayor, deduciendo y argumentando incapacidad sólo por el hecho de vivir como biológicamente se denomina, el último ciclo vital de las etapa de vida; bajo esta premisa el autor argumenta las comprensiones de la **gerontogogía** y su importancia para la sociedad en general: la acción educativa en los mayores debe centrarse en el contacto, en el logro de lazos y de vida social, puesto que la persona mayor tiende por circunstancias de la edad, familiares y sociales al aislamiento y por ende a la ruptura del lazo social.

Así, la gerontología educativa, responde a un enfoque positivo que puede contribuir a que las personas mayores se comprendan más a sí mismos y puedan ayudarse, por ello, como lo interpreta Withnall (2003) “Es un campo teórico-práctico que, partiendo del potencial del sujeto, lo acepta y promueve para asegurar su progresión en el desarrollo a través del ciclo vital” (p.78).

Finalmente Martin y Requejo (2005) afirman que toman los planteamientos de la gerontología educativa en un ámbito disciplinar que trata de delimitar un espacio científico, el cual equilibra adecuadamente los dos planos contenidos en la educación de y con personas mayores: el pedagógico y el gerontológico, si no existiera este equilibrio, siguiendo las contribuciones del autor, se caería en un reduccionismo que poco o nada añadiría a los ámbitos disciplinares ya existentes como son la educación social (en lo que respecta a lo educativo) y la gerontología (desde

el proceso de envejecimiento) considerando que los planteamientos de una y otra son aplicables y asumibles para la educación en la persona mayor.

En síntesis, los aportes teóricos de los autores analizados, frente a la gerontología educativa, conllevan a validar la necesidad de realizar reformas en los servicios sociales y de salud; de igual forma validar la idea de “Educación para toda la vida” reflexión de Requejo (2003) y por último y no menos importante, socialmente ser conscientes de la realidad demográfica del mundo que muestra un proceso de envejecimiento en la población, el cual no sólo debe ser visto y atendido desde las necesidades y demandas de primera mano (salud, alimentación, entre otras) sino con la cultura el ocio y la participación de la población mayor de forma incidente.

La pertinencia de esta categoría en la reflexión investigativa se valida en cuanto la gerontología educativa de acuerdo con sus postulados y componentes es la que da fundamento teórico para el surgimiento de la gerontogogía dado sus lazos y nexos conceptuales, ya que la gerontogogía nace como respuesta pedagógica a los planteamientos y propuestas educativas que se gestaron dentro del análisis y desarrollo de esta disciplina a lo largo del tiempo.

#### **5.1.1.2. Envejecimiento y Vejez.**

Abordar estos dos conceptos permite vislumbrar la diferencia que existe entre cada uno y el papel que ocupan dentro de los procesos del ciclo de vida en los seres humanos, ya que, “Tanto el envejecimiento y la vejez son procesos asociados al paso del tiempo” (Dulcey y Ruiz, 2013, p. 12).

Para su comprensión Dulcey y Ruiz (2013) reconocen diferentes aproximaciones: la biológica que hace referencia al proceso en el que, con el paso de los años, se presentan cambios moleculares, celulares y orgánicos que afectan la función del organismo, aquí hay una pérdida de las capacidades funcionales lo que científicamente impide el desarrollo normal de las actividades de la vida cotidiana; y la cronológica que se define por una edad que particularmente es impuesta por la normatividad de los gobiernos y de las entidades a nivel global que tienen como naturaleza velar por la garantía de derechos de la población mundial en temas específicos.

En Colombia el Ministerio de Salud determina que a los 60 años un colombiano ya es una persona mayor la OMS (organización mundial de la salud) también define que la población es mayor cuando cronológicamente tenga esta edad. La aproximación también está relacionada con la etapa de jubilación (entendida como el rol social de los individuos en el mercado laboral). Existen otras aproximaciones como son la antropológica, la social y la cultural, las cuales dependen del contexto, del grupo y el tiempo en el que se desarrollan los seres humanos.

Desde la ley 1251 de 2008 (protección, promoción y defensa de los adultos mayores, emanada por el Ministerio de salud) se contempla a la vejez “Como el ciclo vital de la persona con ciertas características propias que se produce por el paso del tiempo en el individuo (p.3) y como envejecimiento “El conjunto de modificaciones que el paso del tiempo ocasiona de forma irreversible en los seres vivos” (p.3).

El envejecimiento es un proceso que está presente desde el nacimiento y termina con la muerte, el cual es permanente, natural, biológico e irreversible, su desarrollo soporta varios cambios que son asumidos de forma diferente de acuerdo al contexto en el cual se desarrollan las personas. Algunos factores que incide en él son los sociales, económicos, políticos y ambientales; autores como Patiño y Beltrán (2013) lo consideran como “Un proceso complejo, fascinante y multifactorial, que evidencia cambios sobre la condición física de la persona con la consecuente interferencia para su desarrollo autónomo en las actividades de la vida diaria, también determinado por factores ambientales, socioculturales, psicológicos y rasgos genéticos individuales, que dan paso a la última etapa del ciclo vital del ser humano” (p. 85).

De acuerdo con lo anterior el envejecimiento aumenta en función del tiempo y es la prolongación de la vida, su factor determinante es el incremento en la esperanza de vida, sus expresiones culturales y consecuencias psicosociales dependen del entorno sociocultural y de las características de las personas.

Como parte de este proceso está la vejez, la cual se define como el último momento del ciclo vital, que como se decía anteriormente, comienza alrededor de los 60 años, terminando en la muerte. García y Maya (2014) tienen una definición más humana y social frente al término, denominándola como “Una de las etapas de la vida: la última, donde el ser humano ha alcanzado su máxima expresión de relación con el mundo y ha llegado a la madurez total a través de una gran cantidad de experiencias adquiridas durante los momentos e instantes disfrutados” (p.59) este

concepto puede ser discutible puesto que se plantea en un sentido idealista y no se validan como necesarios los contextos y el entorno en los que se desarrollan las personas (como si se hace en los acercamientos conceptuales manifestados hasta el momento) ya que, son los que determinan las experiencias adquiridas, y no para todos los seres humanos dichas experiencias pueden ser de disfrute ni haber generado plenitud.

Otra concepción de vejez se da netamente desde el factor biológico Vargas y Zúñiga (2002) plantean que aparece desde la pérdida de adaptabilidad del organismo con el tiempo, la cual se manifiesta por “La disminución de los mecanismos homeostáticos que vuelven menos eficientes los diferentes sistemas del cuerpo, a medida que avanza la edad” (p.64) desde este factor, los cambios físicos definen las capacidades de las personas mayores en la etapa de la vejez, sin embargo, estos cambios físicos también obedecen a la manera en la cual las personas mayores se relacionan socialmente, esa interacción con otros, es la que contribuye positiva o negativamente en su condición mental y espiritual que, de manera orgánica se ve reflejada en su estado físico.

Para Angarita y Torres (2016) la vejez “Nace con la intención de ser la síntesis del paradigma social actual, que asocia el compromiso del descanso y reposo” (p.23) refiriéndose a la posibilidad de conjugar el ocio, con la capacidad de decidir, producir, crear y elegir, lo que determina la capacidad de autonomía en una persona.

### **5.1.1.3. Envejecimiento Activo.**

Retomando los planteamientos mencionados frente al envejecimiento, esta categoría se presenta en este ejercicio de investigación como un determinante de transformación frente a los imaginarios sociales hacia este proceso, que como se ha indagado es inherente en el ser humano; En este sentido, el envejecimiento activo surge como estrategia de intervención en el ciclo vital de la vejez, teniendo como fin la optimización de todas las capacidades de la persona mayor en aras de mejorar o mantener su calidad de vida, con base a esto, es que los servicios sociales que prestan atención a la población mayor centran sus actividades y metodologías de intervención.

El concepto de envejecimiento activo ha tenido gran aceptación en contextos científicos y políticos, siendo impulsado y promovido por organismos internacionales como la Organización

mundial de la salud (OMS) quien en 1982, fue la pionera del término en el contexto global, definiéndolo como el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez, el cual es igualmente, abordado desde los diferentes contextos donde se desarrollan las personas siendo, desde ellos el punto de intervención, así mismo, se separa el proceso de envejecer de los efectos de la enfermedad y la discapacidad, manteniendo el funcionamiento físico y mental. Además, considera que las personas mayores requieren mantenerse activas y comprometidas con su entorno social y familiar, definiendo así nuevas pautas de envejecimiento.

Desde el anterior punto de vista, las personas y todas las instancias inmersas en el proceso de envejecimiento propio de la vejez, adquieren una responsabilidad a la hora de buscar adaptaciones a los cambios y centrarse en sus áreas de prioridad. Por otro lado, para un envejecimiento activo no solo se depende de una decisión a nivel personal, sino que se trata de un proceso que recoge tanto los aspectos biológicos y psicológicos del envejecimiento, Bazo (2001) lo define como “La idea del ser humano como una unidad biológica y psicológica en un entorno determinado” (p.123) por consiguiente, el análisis de los factores que inciden en el desarrollo de las personas mayores, así como las políticas de prevención, promoción y atención para los mayores requieren incluir elementos tan variados como estilos de vida saludables, actividad física, acceso a los servicios de salud, educación, redes de apoyo, vinculación familiar y vida productiva.

El objetivo, específicamente en la vejez, es permitir por medio de acciones puntuales que la población mayor sean personas activas, participativas, autónomas para desmitificar la vejez como un problema. Uno de los aspectos más relevantes del envejecimiento activo, está constituido por la educación, como derecho fundamental de todas las personas a la formación y al aprendizaje a lo largo de la vida.

### **5.1.2 Política Pública**

El término política pública tiene diferentes connotaciones que son interesantes tenerlas en cuenta dentro de este ejercicio de investigación. Desde una perspectiva analítica, Meny y Thoenig (1989) definen las políticas públicas, como “Los programas de acción de una autoridad pública en

un sector de la sociedad o en espacio geográfico” (p.115) estos mismos autores citados por Hernández (1999) asumen una postura amplia al definir las políticas públicas como “Todo lo que un gobierno decide hacer o no hacer” (p.98) en este sentido, se observa que en el proceso de la política pública, se interrelaciona el Estado y la sociedad, por consiguiente el Estado junto con los actores que participan en la construcción de las políticas públicas, las generan en pro y bienestar de la sociedad, indicando que éstas generalmente involucran objetivos y los medios para alcanzarlos.

Cabe señalar que la política pública refleja un carácter de tipo normativo, en el cual los diferentes actores que intervienen en ella, en consenso, establecen reglas y leyes que deben ser acogidas por los miembros de la sociedad a quienes va dirigida, de este modo, Lasswell (2003) establece lo que él considera son las características de las políticas públicas, las cuales “Están orientadas en torno a los problemas y es contextual por naturaleza, multidisciplinaria en su enfoque y explícitamente normativa en su perspectiva” (p.87) por lo anterior, se puede entender que la creación e implementación de las políticas públicas se ubican en un contexto específico, con el fin de resolver las problemáticas que se presentan dentro de las sociedades, así mismo, tienen una durabilidad en el tiempo; por otro lado, la característica multidisciplinaria, hace referencia a los distintos actores (disciplinas) que participan en su constructo, por ejemplo la política pública dirigida a la educación, donde están implícitas diferentes perspectivas tales como: educativas, sociales, y políticas, donde se evidencian las distintas posturas por parte de los actores que participan del proceso de política, las cuales se deben debatir para el debido desarrollo de la política pública y ésta ejerza cierta legitimidad dentro de la sociedad.

Se puede considerar que en los procesos de la política pública, si bien el Estado ejerce cierta hegemonía sobre otros actores, esta acción está guiada también por la intervención de los diversos grupos sociales, donde dichas acciones se materializan de alguna manera dentro del conflicto y la lucha que se esté llevando a cabo dentro de la sociedad, en donde en su análisis se pueden distinguir ganadores y perdedores, ya sea en los grupos que demandan intervención o los grupos que se ven afectados por su implementación, es por eso que, según Scartascini (2011) explicita que “Los procesos de formulación de políticas públicas pueden afectar a la naturaleza y la calidad de las políticas públicas en diversas dimensiones” (p. 65) por lo que desde la formulación hasta la implementación, la política pública, debe ejercer un papel transcendental que permita cierta

legitimidad y que no quede simplemente en el “papel” o de forma inconclusa, es decir que no tenga ninguna relevancia dentro de la agenda política planteada por el aparato estatal.

A partir de estas definiciones y siguiendo la estructura del trabajo interesa observar la configuración de las políticas sociales a nivel Nacional y Distrital que propenden por la garantía de Derechos de la población mayor en Colombia.

#### **5.1.2.1. Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez.**

Esta política fue formulada por el gobierno nacional bajo la normatividad de la ley 1151 de 2007, los argumentos que la suscitaron se dan teniendo en cuenta: *las transformaciones de los colectivos humanos*, entendidos para esta política como el aumento de la población mayor en el país; *los cambios del contexto político y administrativo*, ya que en 2007 su formulación se dio por el escindido Ministerio de protección social y para su actualización en 2015 esta labor fue proferida al Ministerio de Salud; *los avances en el estado del conocimiento*, teniendo en cuenta los alcances teóricos y conceptuales que se han venido gestando a lo largo del tiempo frente a la vejez y el proceso de envejecimiento.

La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, reconoce la responsabilidad y el compromiso fundamentales del Estado colombiano de garantizar los derechos y atender integralmente las necesidades, demandas y capacidades de las personas mayores, como sujetos de especial protección constitucional y del proceso de envejecimiento humano de las y los colombianos. En este sentido, la política avanza en su definición desde las dimensiones conceptual, ética, normativa y política haciendo énfasis en la estructuración de un plan de acción que responsabiliza y delimita responsables y competencias en la Nación, los departamentos, distritos y municipios.

Su marco conceptual se estructura con base en la interrelación de seis núcleos conceptuales, los cuales implican el compromiso simultáneo del Estado, la Sociedad y la Familia en cuanto “Al envejecimiento de la sociedad, los derechos humanos, el envejecimiento activo, la longevidad, la protección social integral y la organización del cuidado” (p.8).



Incluye un marco ético donde se incorpora, ejerce, y promueven unos imperativos éticos que orientan sus componentes conceptuales, estratégicos, acciones y metas; un marco normativo en el cual se establecen los lineamientos internacionales y nacionales y todas las leyes en diferentes instancias que tienen que ver con las personas mayores; y un marco político que vislumbra las alianzas, acuerdos y pactos frente al tema de la vejez, igualmente en el ámbito internacional y nacional.

Esta política está dirigida a todas las personas residentes en Colombia y en especial, a las personas mayores de 60 años o más, “Con énfasis en aquellas que tienen condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género” (p.54) es una política pública del Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y las organizaciones sociales con un propósito común: visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de las y los colombianos durante el periodo 2014-2024. Se encuentra constituida por ejes estratégicos, líneas de acción y metas:

- **Eje estratégico 1:** *promoción y garantía de los derechos humanos de la persona mayor:* el Estado propende por la defensa de derechos y el acceso a los servicios necesarios que garanticen la calidad de vida en la persona mayor quienes son sujetos de especial protección. Tiene 4 líneas de acción y 7 metas.
- **Eje estratégico 2:** *protección social integral:* su propósito es integrar a otros sectores del desarrollo para lograr intervenciones pertinentes, articuladas y potencializadoras del desarrollo económico y social de las personas mayores y sus colectivos. Tiene 6 líneas de acción y 18 metas.
- **Eje estratégico 3:** *envejecimiento activo:* se fundamenta en una visión a futuro con el que se pretende crear las condiciones necesarias para una vida autónoma, digna, larga y saludable en condiciones de seguridad integral para toda la población. Tiene 3 líneas de acción y 13 metas.
- **Eje estratégico 4:** *formación del talento humano e investigación:* aquí se considera indispensable la producción y el uso de conocimiento válido permanente y sólido sobre el envejecimiento humano y vejez buscando mejorar la capacidad de aprender, generar nuevo conocimiento sobre el tema, producir sistematizar, divulgar y desarrollar capacidades en las personas, colectivos e instituciones. En este eje se enmarcan las acciones encaminadas

a los procesos de formación y atención al mayor desde las dimensiones del ser, de allí emerge la educación por y para la vejez. Tiene 2 líneas de acción y 4 metas.

Mediante el plan de acción e implementación de la política se precisan las competencias de la Nación, Departamentos, Distritos y Municipios así, como la cuantificación y los alcances temporales a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las metas establecidas por cada eje estratégico que la compone.

Como toda política pública, tiene unas fases, en lo concerniente a la fase de gestión, en ella se dan los procesos de difusión, movilización social, implementación, monitoreo y evaluación a nivel nacional y territorial de las autoridades nacionales y territoriales.

#### **5.1.2.2. Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital (PPSEV).**

Esta política fue formulada y adoptada bajo el decreto 345 del 18 de agosto de 2010 tiene una duración de 15 años, comprendiendo su expedición hasta el 2025, su marco normativo y formulación se encuentran bajo el eje ciudad de derechos, del plan de desarrollo distrital del programa de gobierno “Bogotá Positiva”.

Conceptualmente se define como el conjunto de valores, decisiones y acciones estrategias lideradas por el Estado, en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, que “Buscan reconocer las condiciones y transformar las situaciones donde existen inequidades que impiden vivir un envejecimiento activo y afectan la calidad de vida de las personas mayores presentes y futuras” (art.2 del decreto 345 de 2010) su objetivo es garantizar la promoción, protección, restablecimiento de derechos y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores, sin distinción alguno, permitiendo el desarrollo humano, social, económico, cultural, político y recreativo, promoviendo un envejecimiento activo, con el fin que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital, tengan una vejez con dignidad (el cual es su valor fundante).

Sus bases conceptuales son: política pública social, derechos humanos, envejecimiento y vejez, envejecimiento demográfico, envejecimiento activo y gestión social integral.

Normativamente su fundamento se da internacionalmente por el artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, le sigue el plan de acción internacional sobre el envejecimiento (Asamblea de Viena 1982) a nivel nacional los artículos 46, 93 y 94 de la Constitución política de Colombia, así mismo, las leyes 1315 y 1276 de 2009 en lo distrital el decreto 345 de 2010.

Sus fundamentos éticos son, la igualdad, diversidad y equidad; con la finalidad de tener una mirada y concepción más integral del envejecimiento y la vejez, se articula esta política con el enfoque de derechos y la perspectiva diferencial, del mismo modo, está compuesta por un valor central (la dignidad humana) 4 dimensiones, 10 ejes y 23 líneas.

El tema central de esta reflexión investigativa se ubica dentro de la segunda dimensión; *vivir bien en la vejez* (que se traduce como la dimensión material de la PPSEV, es allí donde a través de la implementación y el acceso a los servicios se garantiza la calidad de vida de los mayores de la ciudad de Bogotá) eje: *seres activos y saludables*, línea *educación*. Lo anterior, permite para esta investigación: un sustento teórico y normativo siendo el punto de partida en la contextualización y validación en la intervención incidente que debe tener la educación en las personas mayores del distrito, y de igual manera, sobre la evaluación, en la implementación de esta política, plantear y dejar las recomendaciones que surjan del análisis metodológico de este trabajo.

## **5.2. Compresiones Metodológicas**

El siguiente capítulo presenta el diseño de las comprensiones metodológicas, describiendo el enfoque y tipo de investigación, así como las herramientas y técnicas usadas para la recolección y análisis de la información.

Esta trabajo responde a la necesidad de visibilizar la importancia de la educación para los adultos mayores desde los planteamientos de la gerontogía en el servicio, Centro Día Macondo de la localidad de Tunjuelito, el cual pertenece al servicio social de la subdirección para la vejez denominado en la actualidad Envejecimiento Digno, activo y feliz en centros día, de la Secretaria

Distrital de Integración social, el cual surge como respuesta a la dimensión 2: *vivir bien en la vejez*, línea: *seres saludables y activos*, de la PPSEV.

Lo anterior con el fin de poder dar nuevas perspectivas en los argumentos actuales de la SDIS frente a la construcción, seguimiento y evaluación del servicio en su proceso de formación y educación de las personas mayores, así mismo, dejar abierta la posibilidad del diseño de nuevos programas de educación para esta población que les permitan no solo reintegrarse a la sociedad, sino sentirse útil para consigo mismo desde la autonomía y sus experiencias de vida, teniendo en cuenta la visión de la gerontogogía como disciplina encargada de la educación en la persona mayor.

Para esto, se propone una investigación de tipo cualitativo, en perspectiva hermenéutica interpretativa con el interés de comprender las categorías teóricas desarrolladas desde los actores sociales, personas mayores en un entorno educativo, jurídico y político.

El trabajo plantea no solo una revisión de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito capital, sino además de la normatividad y demás informes relacionados con el adulto mayor, enfocando la investigación en la población escogida: beneficiarios del servicio social, Centro Día Macondo, ubicado en la localidad de Tunjuelito en el Distrito Capital.

### **5.2.1. Desarrollo conceptual de la metodología**

El enfoque de la presente investigación es de tipo cualitativo se propone un análisis documental de la política pública social de envejecimiento y vejez en el distrito capital y, específicamente, en la localidad de Tunjuelito. Junto con este análisis de la política pública se busca también realizar una aproximación y caracterización de los referentes teóricos y sus comprensiones desde los actores involucrados: la institucionalidad representada, para esta investigación, en los funcionarios de la Secretaria distrital de integración social (coordinadora y acompañantes sociales del servicio) los actores centrales los adultos mayores pertenecientes al Centro Día Macondo, así como la población mayor de la localidad de Tunjuelito que no hace parte del servicio.

Este enfoque, permite la construcción de la investigación mediante procesos sistemáticos, empíricos y críticos, por lo que implica la recolección de datos e información, de manera amplia, detallada y sistemática. Como lo afirma Hernández, Fernández y Baptista (2014)

El enfoque cualitativo utilizan cinco fases relacionadas entre sí: a) Lleva a cabo observación y evaluación de fenómenos; b) Establece suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas; c) Prueba y demuestra el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento; d) Revisa tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis; e) Propone nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones o ideas; o incluso para generar otras. (p. 14).

El enfoque cualitativo es usado para descubrir en su mayoría el porqué de las cosas, por lo que usa como técnicas la observación, el análisis de percepciones, llevando a descripciones que explican una fenómeno o situación ocurrida; lo que implica que su análisis es muy flexible, y puede entrar a explicar una situación desde interpretaciones, lo que puede provocar una realidad más amplia. (Blasco y Pérez, 2007).

Entendemos, en palabras de Deslauriers (2005) la investigación cualitativa como aquella que produce y analiza los datos descriptivos y el comportamiento observable de las personas. Esta no se caracteriza por el tipo de datos, sino por los métodos de análisis.

### **Diseño:**

Esta reflexión investigativa tiene como propósito identificar, analizar, y proponer acciones de transformación y fortalecimiento de aspectos de la realidad social de los adultos mayores, con respecto a la política pública social de envejecimiento y vejez, la cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de esta población por medio de la promoción, protección, restablecimiento del ejercicio pleno de los derechos humanos con el fin que se permita el desarrollo social, humano,

político, cultural y recreativo en pro de una vejez con dignidad a partir de la responsabilidad del Estado en su conjunto, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales e internacionales .

De esta manera se rastrea la política pública, se observa e indaga por las acciones ejecutadas en el Centro Día Macondo, ubicado en la localidad de Tunjuelito (servicio social de la subdirección para la vejez de la secretaria distrital de integración social) desde puntos de vista distintos, entrevistando tanto a los adultos mayores como a los funcionarios, elaborando un bosquejo de lo que se tiene y lo que se requiere para poder mejorar la calidad de vida de la población mayor en el aspecto educativo.

El uso del enfoque hermenéutico contribuye a la comprensión e interpretación de la observación sistemática de la situación, evaluando la realidad. En una clase de investigación como esta de tipo social, donde se busca comprender parte de un fenómeno social, la hermenéutica es muy útil, porque permite generar reflexiones sobre la interpretación obtenida, luego de la aplicación de los métodos cualitativos, como la entrevista.

De acuerdo con Arráez, Calle y Moreno (2006) la hermenéutica permite la configuración hacia un nuevo horizonte desde la experiencia de la interpretación y la comprensión de la realidad, definiéndola “Como la disciplina de interpretación de textos, que posibilita la comprensión de los hechos sociales, develando el verdadero sentido de la realidad” (p. 27) lo cual permite plantear reflexiones sobre la interpretación de la conducta y el actuar de un colectivo.

### **Población y entrevistas**

La población perteneciente al Centro Día Macondo, ubicado en la localidad de Tunjuelito UPZ (Unidad de Planeación Zonal) número 62, en el Distrito Capital, corresponde a los 300 adultos mayores, Estos adultos, son personas mayores de 60 años quienes presentan en la actualidad situaciones de vulneración de su integridad personal, ya sea física, psicológica, moral o económica.

Para el estudio se seleccionaron: 3 personas mayores activas en el servicio Centro Día Macondo, quienes en el análisis de los datos serán identificados como (Beneficiario) B1, B2 y B3. Para poder tomar las apreciaciones, opiniones y expectativas de la otra parte de la población mayor

de la localidad de Tunjuelito se entrevistará a 3 personas mayores que se encuentren en lista de espera para el ingreso al servicio, quienes para el análisis serán identificados como (solicitantes) S1, S2 y S3. En cuanto a la parte administrativa del Centro Día Macondo será entrevistada la coordinadora del servicio identificada como C1 y dos funcionarios denominados contractualmente por la SDIS, como acompañantes sociales, son quienes se encargan de la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades realizadas en el servicio con los beneficiarios; identificados en el análisis como AC1 y AC2; con las entrevistas a la parte administrativa del servicio, se espera conocer las percepciones frente al tema educativo en la persona mayor, teniendo en cuenta dos factores: la institucionalidad y la experiencia profesional de las personas entrevistadas.

Teniendo en cuenta la situación de pandemia por covid-19 se solicitó por medio remoto (vía WhatsApp) a cada una de las personas participantes su aprobación para el uso de sus datos y de la información suministrada para el desarrollo de esta investigación, con base a esto los consentimientos informados fueron realizados de forma virtual.

### **5.2.2. Técnicas de recolección de datos**

Dentro de las técnicas usadas en la presente investigación, teniendo en cuenta la metodología cualitativa, se encuentran:

Revisión documental: la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez del Distrito capital, los informes de la Secretaria Distrital de Integración Social, relacionados con los servicios prestados en el Centro Día Macondo presentados anualmente para la retroalimentación de los planes de acción de la PPSEV y el modelo de atención del servicio centro día de la SDIS.

Entrevista en profundidad con preguntas estructuradas lo que va a permitir, como instrumento de valoración metodológica la recolección de datos de forma cualitativa, partiendo de las respuestas dadas por las personas mayores y demás población que harán parte de la muestra y se han descrito anteriormente en este trabajo.

Como método cualitativo según Robles (2011) “Esta técnica se apoya en la interpretación de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías a partir de un discurso subjetivo” (P.39) lo anterior, permitiendo construir un análisis que permita al investigador otorgar un significado y sentido a la experiencia de la población con la que se trabaja la investigación.

Circourel (1982) expresa que esta técnica de recolección “Consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana” (p.65) esto permite validar que en esta entrevista no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, su dinámica consiste en plantear un guion sobre temas generales, para el caso de este trabajo lo concerniente a vejez, envejecimiento y educación para la persona mayor-gerontogía.

Las entrevistas en profundidad permiten conocer a la población, generando relaciones horizontales y cercanas, lo que permite vínculos más inmediatos, profundos y estrechos, lo cual hace que los datos e información recolectada vengan desde la confianza y la libertad de expresión del entrevistado, garantizando información particularmente fiel y veraz.

La construcción de datos es un proceso que se da poco a poco, según Blasco y Otero (2008) “Es un proceso largo y continuo, por lo que la paciencia es un factor significativo que se debe rescatar en el encuentro con el entrevistado” (p.35) lo anterior es un determinante valioso para esta reflexión, puesto que la población mayor requiere como lo muestra el desarrollo de este trabajo, formas de acercamiento y abordaje desde la comprensión de sus carencias en sus habilidades cognitivas, esto con el fin de que el objetivo de la entrevista, el análisis y entendimiento para cada pregunta y por ende su respuesta cumpla las expectativas planteadas para el análisis y conclusiones en el desarrollo de la propuesta investigativa.

Finalmente, es importante reconocer que también se tendrá en cuenta el marco normativo del Centro Día Macondo y toda la legislación nacional y distrital que se teje a su alrededor en lo referente a sus lineamientos de funcionamiento y prestación del servicio.



### 5.2.3 Técnicas Análisis de la información

Para el análisis de la información es importante considerar la subjetividad de los entrevistados, y, por lo tanto, se tiene en cuenta la información empírica recolectada, tanto en la observación como en las entrevistas en profundidad, retomando la interpretación hermenéutica la cual permite un proceso de comprensión y reflexión acerca de la realidad a partir de la información obtenida como lo expresa Cárcamo (2005)

La hermenéutica también nos sugiere y, sin duda, antes que otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una actitud distinta, de empatía con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla. (p.3).

Las entrevistas serán analizadas y tabuladas para su interpretación, con el fin de facilitar el procesamiento y análisis de la información; así mismo, es importante aclarar que la información cuenta con la protección de datos personales, regulada por la norma colombiana donde los participantes tendrán claro toda la información a obtener en la muestra y cuál será su finalidad, dicha información se analizará con atención y cuidado, atendiendo la confidencialidad de los datos.

En el procesamiento y análisis de la información es relevante la comprensión de los elementos que configuran la gerontología: **envejecimiento y vejez – envejecimiento activo – educación y adulto mayor**, para luego ser cruzados con la información plasmada en la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital y el modelo de atención del servicio social centro día de la SDIS.

Considerando el tipo de análisis propuesto se elaboró la triangulación de la información, la cual es un cruce de diversas fuentes de datos cualitativos (entrevistas en profundidad realizadas) las categorías teóricas de análisis, con las indagaciones realizadas; de esta forma, se articulan o se cruzan con el propósito de analizarlas y posteriormente lograr los objetivos previstos. Como lo manifiesta Cisterna (2005) la triangulación de información debe realizarse de acuerdo con sus características específicas y que de esta manera se relacionen entre si obteniendo resultados objetivos.

## ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 6.1 Análisis comparativo

A partir de la pregunta de investigación, de los objetivos y de las comprensiones teóricas y metodológicas, de los documentos de análisis (informe de seguimiento a la implementación de la PPSEV en el Distrito Capital y modelo de atención del servicio de la SDIS Centro Día: ruta metodológica y conceptual para el servicio) y las entrevistas (que permitieron analizar los conceptos pedagógicos desde la percepción de las personas mayores, así mismo, los alcances y conocimientos frente a la política de vejez y el impacto que tiene en la población la implementación de los servicios sociales de la SDIS) se presenta a continuación un análisis cruzado; el cual permite comprender y conocer las posibles articulaciones de la gerontogogía en el diseño de programas de educación para las personas mayores de la localidad de Tunjuelito en el Distrito Capital.

Con respecto al **Envejecimiento y la vejez**, son dos categorías que se encuentran vinculadas en la concepción, análisis y desarrollo de la PPSEV y del modelo de atención del servicio social centros día; para la política pública su validez, está dada por la necesidad e importancia frente a su formulación e implementación como componente para la atención del ciclo vital de la vejez; desde la justificación y los antecedentes se toman estos conceptos desde su definición como fenómenos sociales, que representan temas de gran trascendencia para la orientación en el desarrollo de los países.

En cuanto a *la vejez* se estructura desdibujando una concepción social de este término “Como el momento donde para muchas y muchos, se acumulan las mayores fragilidades y vulnerabilidades sociales” (Política Publica Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, p.10). Lo anterior, en el sentido de entender que la vejez no es un estado de decadencia del ser humano, si no por el contrario, una etapa del ciclo vital de la vida, en ella se puede seguir teniendo y realizando un proyecto de vida y por ende continuar desarrollando habilidades y capacidades, esto de la mano y con un trabajo articulado entre los diferentes agentes sociales (Estado, comunidad y familia) y entre estos procesos es válida la educación.

Visto el objetivo del servicio centro día, que busca atender el envejecimiento como lo define Patiño y Beltrán (2013) como un proceso complejo, fascinante y de múltiples factores que, aunque evidentemente genera cambios físicos, permite la posibilidad de continuar desarrollando habilidades ya intrínsecas en el mayor o algunas nuevas, adaptadas a sus condiciones actuales; y teniendo en cuenta que, no para todos los mayores, el proceso de envejecimiento en la vejez culmina con un deterioro de sus habilidades físicas o cognitivas; la finalidad del modelo de atención del Centro Día es contribuir en la construcción de nuevas formas de relación entre el mayor y su contexto, generando alternativas que le permitan a la persona mayor tener un proceso de envejecimiento activo con un rol participativo con incidencia en la sociedad.

Sin embargo, se desconocen otros derechos propios de las personas en esta etapa, entre ellos el derecho a la educación, de ahí que el programa no desarrolle actividades pedagógicas de formación continua, sólo acciones tendientes a desarrollar destrezas y habilidades en ocupación del tiempo libre y de terapia ocupacional, sesgando así la posibilidad de aquellos que anhelan cumplir metas como estudiantes formales en procesos de conocimiento teórico y académico.

A partir de las entrevistas, tenemos, que tanto la Coordinadora del Centro Día Macondo, como las profesionales acompañantes, manifiestan que es un hecho humano natural, propio de la vida de los seres vivos, pero que esa etapa debe ser vista por el conjunto de la sociedad y del aparato estatal como un proceso propio de cada persona que debe ser vivido con dignidad, activamente y feliz, sin menoscabo de sus derechos.

En la perspectiva de las personas mayores reconocen que el envejecimiento es un proceso propio de los seres vivos que inicia desde que se nace hasta que se muere, y la vejez es vista como la última etapa de vida; la cual se reconoce por la sociedad y el Estado colombiano desde los 60 años, como la suma de las experiencias de la vida, la etapa del cumplimiento de sus metas familiares y personales para algunos, pero también, la expectativa de seguir envejeciendo con alegría y ejerciendo actividades plenas en la medida de sus posibilidades físicas y mentales; para otros, es la etapa de la reflexión y el reencuentro consigo mismo y es el momento de disfrutar de muchas cosas que de jóvenes quizá no pudieron hacerlo, teniendo en cuenta que es el momento en el que pueden participar en actividades sociales, comunitarias y culturales de las cuales estuvieron excluidos por muchos años.

En ese sentido y en coherencia con el **objetivo 1** podemos inferir:

- Existen personas mayores con un alto grado de experiencia adquirida a lo largo de su vida desde sus ejercicios sociales, comunitarios y oficios desarrollados durante su vida productiva, de esto parte el conocimiento empírico de la población y su deseo de potencializar esas habilidades y capacidades, teniendo en cuenta el aprendizaje como mecanismo para acceder a concepciones teóricas y conceptuales propias de los procesos pedagógicos y formativos.
- Las condiciones sociales son marcadas en la población entendiendo que, en su gran mayoría las personas mayores son cuidadores en sus núcleos familiares (de sus nietos, de otros mayores o incluso de personas en condición de discapacidad) o son los encargados de las labores propias del hogar, por esta condición, sus intereses se ven abocados a cumplir otros roles asignados por sus familias, lo cual les imposibilita a realizar actividades propias de un proceso de envejecimiento activo.
- Se entiende de igual forma que el grado de analfabetismo y algunas representaciones culturales arraigadas en algunos mayores (como “Los viejos ya no aprendemos” o “Yo ya viví lo que tenía que vivir”) generan, en una parte de la población, resistencia o falta de intereses al momento de participar en procesos que permitan en ellos la posibilidad de aprender nuevas cosas, relacionarse con su contexto y realizar actividades que les permitan tener una buena calidad de vida.

Las personas entrevistadas, expresan conocimiento y distinción conceptual entre el concepto de vejez y envejecimiento, es relevante resaltar que para algunos mayores, principalmente los que aún no se encuentran vinculados al servicio, la vejez se mantiene en un imaginario social negativo, tal como lo muestra S2:

“La verdad es una etapa que vivo donde me doy cuenta que le doy más problemas a mi familia y no me tienen paciencia”.

En los beneficiarios se evidencia el impacto y visión que tiene la familia y su entorno social frente a la comprensión de estas categorías, ya que como lo expresa B2: “La verdad me gustaría, pero los días que no vengo al Centro Día soy yo quien estoy al cuidado de mis nietos y en mi familia no entendería para qué quiero estudiar yo a esta edad”

Con lo anterior se comprende que, sí social y familiarmente se desconoce, invalida y desprestigia el proceso de envejecimiento y la vejez es muy complejo lograr desde las políticas públicas y los diferentes servicios creados y propuestos para su implementación que las personas mayores tengan un disfrute digno en esta etapa.

Lo anterior permite evidenciar la carencia y ausencia de redes de apoyo en la población mayor y así mismo la asignación de roles en los núcleos familiares que propenden a disminuir o relegar las posibilidades de generar o potenciar habilidades en las personas mayores de la localidad de Tunjuelito dentro de su proceso de envejecimiento; se hace necesario que como lo plantea la PPSEV en su dimensión envejecer juntos y juntas, la vejez y el envejecimiento sean temas no solo propios de este ciclo vital ni de las personas que se ven inmersas desde diferentes contextos en él, sino que sean temas que se conciban desde la cotidianeidad para la población y sociedad en general.

En cuanto a **Envejecimiento Activo** la PPSEV lo introduce como término que intenta romper las representaciones sociales que se han creado frente al envejecimiento (mencionados en este análisis) anteponiéndolo como la posibilidad de un proceso que permita relaciones integrales que cubra los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en el Distrito, contemplando las posibilidades de vida en la vejez, facilitando y permitiendo la integración del mayor en su familia y en sus grupos sociales a través de campañas y servicios. Lo anterior en concordancia a la definición de envejecimiento actividad desde la OMS (2002), organismo que lo define como un proceso que permite optimizar las oportunidades de bienestar en el ámbito físico, mental y social durante la vida.

Para la PPSEV el envejecimiento activo, en el proceso de implementación, permite a las personas mayores del Distrito Capital formarse como sujetos interlocutores, desde sus experiencias y posturas frente al envejecimiento y la vejez, desde su rol de ciudadano-a, haciendo control social sobre las acciones públicas; el documento de la Política refiere una apuesta para que, desde el enfoque de derechos se trabaje de manera transectorial en la ciudad permitiendo así el cumplimiento de los propósitos allí consolidados.

Su objetivo radica en “Ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez” (OMS, envejecimiento activo: un marco político p. 23) esta definición no solo contempla el envejecimiento desde la atención sanitaria, sino que incorpora los factores de las áreas sociales, económicas y culturales que afectan el envejecimiento de las personas; es así que todas las estrategias de atención planteadas en la política responden a la necesidad de hacer del envejecimiento en la vejez un proceso digno, identitario y autónomo “Reconociendo los derechos humanos de las personas mayores con base a los principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos” (Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, p.27).

El envejecimiento activo se materializa con la gestión de oportunidades, reconociendo a la persona mayor como constructor de su propio espacio de desarrollo, así como lo plantea el informe de la primera asamblea de envejecimiento Bogotá (2002) “La identificación de particularidades de hombres y mujeres en el proceso de envejecimiento reconociendo las distintas formas de ser, pensar y sentir y de las condiciones y situaciones que han configurado sus proyectos de vida” (p. 53).

En razón a lo anterior y como análisis de las entrevistas surge otro componente relacionado, el cual se encamina hacia la reflexión individual y colectiva en torno a los imaginarios y representaciones del proceso de envejecimiento esto con el fin de que las personas mayores se empoderen en cuanto a su valor social y humano, permitiendo por medio de este empoderamiento la realización de actividades propias de su cotidianidad de tal manera que solo propendan por y para su bienestar.

Se evidencia en las respuestas de los entrevistados que, la esperanza de vida saludable de esta población requiere más oportunidades para brindarles y garantizarles un bienestar físico, social y mental que les propicie una mejor calidad de vida y no que se les sesgue la posibilidad de una vida productiva con mayor oferta de actividad física, dietas saludables, contacto con la naturaleza, buenos hábitos de lectura y de ocio, no impedirles la sociabilidad, estrechar los vínculos familiares y fortalecer los espacios intergeneracionales, generando oportunidades de ocupación acorde a sus condiciones físicas y mentales. Este manejo integral es absolutamente necesario para tener un envejecimiento activo, para lo cual se requiere de un proceso que involucre a las familias y que

garantice los derechos humanos de la población adulta mayor en un todo, en conjunto integracionista como parte de su desarrollo humano e integral y sostenible.

Se denota interés en las personas mayores para afrontar la etapa de la vejez y el proceso de envejecimiento que viven de manera tal que el Estado desde las actividades y mecanismos propuestos desde las políticas públicas les permitan promover procesos donde tengan garantías para seguir aprendiendo y validando su rol activo y participativo en la sociedad como le expresa B1: “Me siento más activa, siento que como mayor tengo mayores habilidades y soy reconocida por las personas que están a mí alrededor”, así mismo las personas mayores solicitantes del servicio Centro Día Macondo tienen expectativas positivas que les permitan garantizar un envejecimiento activo y digno como lo argumenta S1: “Lo hago más para dedicar más tiempo a actividades que puedan ejercitar mi mente y mi cuerpo. Yo espero poder adquirir conocimiento para llevar una mejor vida”; se evidencia que desde el proceso de envejecimiento activo se garantiza el ejercicio de derechos y la inclusión social de los mayores como lo refiere C1: “Las personas mayores son capaces de muchas cosas, solo que la sociedad en todos sus contextos los ha marginado y aislado y desde las políticas públicas es la posibilidad de romper con esto y permitirles una calidad de vida digna desde todas las instancias”.

Con respecto a la categoría de **Política Pública** ésta se encuentra definida en los antecedentes y marcos normativos tanto de la PPSEV y del modelo de atención del servicio social centros día, ya que fundamenta y clarifica el papel del Estado y sus entidades en cuanto a la creación de estrategias necesarias y pertinentes que permitan la atención e intervención frente a las distintas carencias y problemáticas de la población mayor; el Estado está llamado a responder desde las políticas públicas a las nuevas dinámicas y transformaciones en las estructuras sociales así como lo afirman Meny y Thoenig (1989) cuando hacen referencia a política pública como “Los programas de acción de una autoridad pública en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico” (p.115).

En cuanto al modelo de atención del servicio social, centros día da el sustento a su marco Ético Político el cual define al servicio como un instrumento de la PPSEV que, en su estructura, responde a los enfoques institucionales de la SDIS y al plan de desarrollo de la ciudad; así mismo retoma el enfoque de derechos como “El eje que enmarca, sitúa y establece la acción estatal, en la garantía

de que toda gestión pública se oriente al reconocimiento, prevención de la vulneración, promoción, prevención, restitución, restauración y garantía de derechos de la población mayor del Distrito” (Modelo de Atención para el servicio Centros día, SDIS, p.16) lo anterior fundamenta la construcción de condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos establecidos en la constitución política de Colombia, tratados y convenios internacionales existentes en torno a la vejez.

A partir de la categoría de Política Pública, claramente los entrevistados fijan una posición crítica, frente a los procesos de implementación, por cuanto las estrategias y los objetivos fijados particularmente desde la PPSEV, según los profesionales del Centro Día Macondo, son muy ambiciosas pero se falla en la implementación, por la falta de recursos para su ejecución y porque se queda corta en la capacidad de atención y mayor cobertura, pues solo fija su propósito institucional en el asistencialismo y paternalismo estatal, dejando de lado la participación y la inclusión como política transversal del desarrollo de los territorios y sus habitantes, pese a ser Bogotá una ciudad en proceso de envejecimiento acelerado.

A través de las entrevistas se hace una aproximación al contexto de la satisfacción de las personas adultas mayores, desde la inclusión social, como lo plantea la normativa que jurídicamente establece la política, pero se evidencia que no es así por cuanto, no permite su desarrollo amplio con goce pleno de derechos por la falta de recursos para su implementación, esto demuestra que entre la evolución del marco jurídico y la practicidad existe una brecha económica, que impide la puesta en marcha de programas, proyectos y actividades que puedan abordar la solución a las diferentes necesidades de la población objeto de este estudio en la localidad de Tunjuelito.

La definición del término política pública no es clara entre las personas mayores, ante la indagación en torno a si las políticas públicas existentes les traen beneficios: la gran mayoría en sus respuestas sienten que el Estado no tiene los servicios suficientes y necesarios que sustenten las políticas existentes para que se les garantice una vejez digna como lo expresa B1: “Al Estado le hace falta tener más programas y proyectos para nosotros los mayores que incluyan sobre todo educación algo que sea perdurable en el tiempo, es decir procesos más largos ya que digamos todas las actividades siempre duran un par de meses, o mientras existan los proyectos y luego viene cada dirigente o político y los cambia o quita”; así mismo, los solicitantes del servicio Centro Día



Macondo tienen como concepción general que aunque validen la existencia y pertinencia del Centro Día el cual da cumplimiento a las políticas públicas (en este caso la PPSEV) no es suficiente, ya que la población mayor va en aumento considerable como lo manifiesta S1: “Las políticas y programas actuales no son suficientes, porque los que existen no cubre a toda la población y hay personas que en definitivamente no pueden acceder a los programas que existen y además que no hay suficientes espacios para realizar las actividades”.

En cuanto a los funcionarios del servicio Centro Día Macondo también se aborda el término desde la validación y pertinencia, a partir de su ejercicio profesional y laboral en el servicio, allí existen opiniones divididas entre la parte administrativa y operativa, puesto que el documento de PPSEV así como el modelo de atención del servicio social centros día son concisos y concretos en relación con las estructuras teóricas, conceptuales, normativas y metodológicas, para los entrevistados desde su ejercicio en la implementación de las políticas hay algunas carencias, como lo refiere AC1: “A las políticas públicas les falta aún mucho en sus procesos de implementación, en cuanto a la que tiene que ver con el envejecimiento y la vejez en el Distrito, me doy cuenta que las entidades no trabajan de forma articulada en los procesos y la Secretaria de integración social no puede llevar acabo todas las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población mayor, así mismo, como lo mencionaba los servicios existentes son muy limitados y aunque sus metodologías tienen un horizonte y fin, en ocasiones la población solo accede a ellos por el beneficio nutricional o lo material que van a recibir y no por la posibilidad de recibir algo que va enriquecer su ser”.

La postura de la coordinadora del servicio, quien tiene un vínculo más directo con la SDIS desde el seguimiento a la implementación del servicio a partir de las herramientas metodológicas desde su quehacer laboral, expresa C1: “Pienso que las políticas actuales están bien estructuradas, sobre todo la distrital de envejecimiento y vejez, lo que hace falta y está en deuda con la población es el compromiso de las entidades que, por competencia, tienen que incluir a los mayores dentro de sus actividades propias de su funcionamiento, ya que son muy pocos los servicios visibles y perdurables y los que existen no tienen la suficiente capacidad para abordar a la población del Distrito”; lo anterior concuerda con las respuestas relacionadas en este apartado, que validan la importancia de que los servicios de intervención de las políticas públicas tengan una mayor cobertura para la población y, así mismo, tengan durabilidad para que las personas mayores

generen sentido de pertenencia y se apropien de los procesos desarrollados siempre teniendo en todo momento el acompañamiento de las entidades.

En lo referente a **Gerontología Educativa (educación para el Adulto mayor)** la PPSEV y el modelo de atención del servicio social centros día tienen su marco conceptual arraigado a las contribuciones teóricas desde esta categoría ya que, para el tema de educación, se conciben las diferentes actividades y propuestas en el territorio desde las dimensiones del ser humano como lo plantea Yunis (1999) haciendo referencia a la gerontología educativa como un proceso de carácter “Interventivo” el cual es definido desde las dimensiones del ser: física, emocional y espiritual, las cuales deben conllevar a un proceso de envejecimiento desde lo educativo que tenga como fin extender la salud y los años productivos en el mayor, generando desarrollo progresivo durante el ciclo vital de la vejez; con base a esto la PPSEV asume en el eje seres saludables y activos estrategias que permitan el establecimiento de medidas que garanticen el libre acceso a las personas mayores en los escenarios y actividades culturales, lúdicas, creativas, recreativas y deportivas, fomentando el aprovechamiento del tiempo de ocio acorde a sus gustos, intereses y condiciones especiales que redunden en un envejecimiento activo y saludable (Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, p.45).

Desde el servicio centro día y las metodologías propuestas para su accionar se establecen actividades diarias que permiten el desarrollo humano, desde acciones de promoción y prevención, las cuales (desde el modelo de atención) están previstas para abordar los servicios sociales para las personas mayores no desde una mirada y carácter asistencialista (entendiendo este término como acciones puntuales que únicamente atiendan necesidades básicas insatisfechas) si no desde el ejercicio pleno de derechos, en razón a que el Estado centra su atención en la satisfacción de necesidades puntuales dejando en un segundo plano la garantía de otros derechos que aportan al ejercicio ciudadano de las personas mayores que, para el caso puntual de este trabajo, es el derecho a la educación.

Así mismo, este modelo desde su concepción permite en las personas mayores procesos de orientación y acompañamiento, teniendo como base el respeto pleno a su dignidad, creencias, capacidades, intereses y preferencias generando así participación efectiva desde la comprensión de varios aspectos de la realidad y el entorno de las personas mayores, lo cual va ligado a lo que,

desde la teoría plantea Peterson (1989), en su definición de gerontología educativa al asegurar que las categorías que debe asumir el proceso educativo en la persona mayor deben estar relacionadas desde la realidad del sujeto, sistemas de relación y comunicación, métodos y técnicas para el manejo del tiempo libre que prevengan situaciones de aislamiento y la cohesión con el Estado desde la política pública lo que propende a una atención integral de las necesidades en el mayor.

De lo anterior se puede validar el estrecho vínculo teórico que desde la SDIS y los documentos para la ejecución de la PPSEV tienen con esta categoría ya que esta se convierte en punto de partida que brinda los lineamientos conceptuales y metodológicos, que definen y establecen la atención integral, prestación y cualificación del servicio social, garantizando así el objetivo principal de la entidad desde la subdirección para la vejez el cual corresponde a dar respuesta integral a las necesidades de la población mayor del Distrito Capital.

En términos del análisis a las respuestas de los entrevistados en conjunto, se advierte que, los procesos de aprendizaje de las personas mayores son auto dirigidos y preestablecidos, sin desconocer que las personas mayores o las personas en proceso de envejecimiento en su etapa de la vejez, tienen experiencias y creencias producto de sus aprendizajes a lo largo de la vida, a veces muy difíciles de ser transformadas o cambiadas; la oferta de estudios es más formativa en temas de manejo del tiempo libre y asuntos de cuidados personales y de la salud, pero no enfocados hacia una estrategia de educación formal propiamente establecida, sin desconocer los procesos de alfabetización y el desarrollo de capacidades y habilidades en aprendizajes acorde a sus aptitudes, esta es la realidad de las actividades que oferta el servicio de la SDIS Centros Día. La persona mayor, es catalogada como una persona para recibir capacitaciones en artes y oficios, basados en sus condiciones físicas y mentales y en sus posibilidades de desarrollar actividades de ocupación del tiempo libre, en el marco del envejecimiento activo, de esto se ocupa realmente la gerontología educativa es una parte más de las actividades propias de la vejez y así lo exponen los entrevistados, por tanto, se concluye de las respuestas que: no hay una oferta educativa apropiada a sus intereses y necesidades que les permita cumplir sus expectativas en este ámbito.

Para el desarrollo de esta trabajo, no existe distinción entre la terminología y categorías referente a la educación para la persona mayor (gerontología educativa y gerontogogía) por esta razón, en las entrevistas realizadas se observan las apreciaciones desde la interpretación de los entrevistados frente a la importancia en la implementación de procesos formativos y pedagógicos

para la población mayor de la localidad de Tunjuelito donde los beneficiarios del servicio Centro Día Macondo concuerdan que en la vejez es indispensable seguir aprendiendo y así mismo que los procesos educativos brindarían la posibilidad de desarrollar proyectos de vida que, en algunos casos, pudieron quedar inconclusos como lo refiere B1: “Es importante aprender hasta el último día de nuestras vidas y teniendo en cuenta que a lo largo de mi vida no pude estudiar porque en el campo no había la posibilidad para las mujeres ésta podría ser la oportunidad”; para los solicitantes se generan expectativas frente a los temas que puedan ser abordados como lo expresa S3: “Yo considero que los temas deben ser bastante inclusivos, que permitan atraer a todos los mayores que estén interesados, desde mi opinión considero temas que tienen que ver con nosotros como mayores, se me ocurre ahora algo de leyes, para poder defender y hacer valer nuestros derechos, asuntos políticos para entender cómo funciona el gobierno o también hacer de los procesos que hemos hecho a lo largo de la vida programas educativos como por ejemplo: las manualidades, los tejidos, los bailes y la cultura que ahora solo son actividades para el manejo del tiempo libre”.

Para finalizar la parte administrativa y operativa del Centro Día Macondo valida desde su experiencia, la necesidad de los procesos educativos perdurables en el tiempo con temáticas y metodologías propias para la población mayor de la localidad, así como lo argumenta AC1: “Es indispensable que al pensar este tipo de programas, los entornos y dinámicas utilizadas tengan las características de atención que necesitan las personas mayores; el talento humano más allá de impartir conocimiento debe estar capacitado para atender otros asuntos del ser desde lo psicológico puesto que, de esto, depende la permanencia y motivación para poder culminar los procesos que se inician con la población; en cuanto a temáticas creo que deben ir en dos líneas, temas que tengan que ver con oficios que fueron repetitivos en su etapa productiva pero asociarlos al presente en lo concerniente a las nuevas tecnologías, procesos y manejo de los mismos. Considero que otros temas importantes son los políticos y de participación, hay muchos mayores interesados en conformar o ya pertenecen a grupos sociales y comunales, que buscan defender sus derechos, pero no cuentan con el conocimiento legal y desde las instituciones que puedan avalar y ratificar su trabajo y accionar”.

Frente a la **gerontogía**, en el informe de seguimiento a la implementación de la PPSEV en el Distrito Capital, se evidencia que el término o sus elementos principales no se encuentran como

mecanismos para la atención de la dimensión vivir bien en la vejez en la línea educación ya que, en ella, las estrategias planteadas radican en el fomento de programas de alfabetización y educación continua a las personas mayores, con el fin de potencializar y mejorar el desarrollo de capacidades a partir del reconocimiento de las diferencias de saberes, prácticas, identidades y subjetividades de las personas mayores fundamentado en el ejercicio de las autonomías y libertades; siendo lo anterior una premisa también del concepto gerontológico pero, en el modelo de atención del servicio de la SDIS, Centro Día, las herramientas para la ejecución de las actividades se dan a partir de actividades específicas para el manejo del tiempo libre, las cuales buscan la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia la población; estas actividades al ser planteadas para un día en la semana no generan procesos pedagógicos permanentes y por ende no hay producción de nuevo conocimiento.

En este sentido, la educación para la persona mayor desde la PPSEV se concibe desde una perspectiva de reconocimiento y respeto de la sociedad “Entendida desde las entidades estatales instituciones, organizaciones y ciudadanía en general; de los conocimientos, saberes y prácticas de las personas mayores, por medio de la expresión y transmisión de memorias, valores y costumbres, tradiciones y características materiales” (Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, p.35).

De allí, se demuestra claramente que la SDIS ofrece sus servicios de atención a la población mayor a partir de las estrategias definidas en la PPSEV y por tanto, no cuenta con instrumentos metodológicos ni con sustento teórico de las disciplinas propias para generar procesos pedagógicos formativos en la población objeto, tal como lo argumenta Montero (2001), quien afirma que dicho proceso debe ser intencional, estructurado y continuo desde la innovación, sin perder la interpretación de las dimensiones personales y sociales del mayor y validando en todo momento su realidad, experiencia y entorno, lo que permite la transformación, la modificación y la apertura hacia nuevos horizontes.

Al abordar la categoría de Gerontología se encuentra que, de una manera explícita, las respuestas de los entrevistados permiten detectar que no existe una verdadera estrategia desde lo pedagógico que pueda dar la oportunidad a las personas mayores de continuar disfrutando el derecho fundamental a la educación; por tanto, existiendo el interés en algunos adultos mayores del Centro Día Macondo se nota que la oferta educativa no pasa de ser realmente una opción de la

Gerontología Educativa basada en actividades puntuales, abordada en la categoría anterior, desconociendo desde la misma institucionalidad, en cabeza de la SDIS (y que por pertinencia con el tema educativo debería incluir a la Secretaria de Educación del Distrito) la inexistencia de pedagogías y metodologías pedagógicas que permita un proceso formativo continuo de la población mayor.

Lo anterior, sesga y vulnera el derecho a la educación permanente por el simple hecho de ser personas en proceso de envejecimiento en etapa de vejez, lo cual justamente, es un reflejo de exclusión en su desarrollo social y pone en escena el desconocimiento de la gerontología como la disciplina que se ocupa de la educación y aprendizaje de las personas mayores desde el enfoque pedagógico, sin que necesariamente se desligue de la Gerontología, que se encarga del manejo científico de los procesos y comportamientos del envejecimiento y la vejez; a partir de esto y en coherencia con el **objetivo 2**, se identifica que los elementos centrales de la gerontología aplicables al diseño, articulación e implementación de programas educativos para las personas mayores de la localidad de Tunjuelito son los siguientes:

- Actividades educativas para la participación y la mejora de los conocimientos de la población mayor con el fin de que intervengan en la resolución de los problemas sociales existentes.
- Programas en educación con planes de estudio reglamentados por las entidades rectoras de políticas públicas y educativas dirigidos a suscitar o por lo menos favorecer la evolución del ser en la vejez y el continuo desarrollo de la personalidad.
- Intervenciones educativas que validen los intereses de la población mayor y su experiencia de vida, siendo este el pilar para generar motivación y permanencia en las metas de aprendizaje.

Lo que se pretende dar a conocer es que: la educación es un derecho que no termina en la vida del ser por su proceso de envejecimiento, por el contrario, se debe reconocer en los mayores personas con dignidad y capacidad plena, por lo cual, es importante garantizar todos sus derechos y entre éstos el de acceso a la educación; muchos de ellos no tuvieron en otras etapas de su vida la oportunidad de estudiar por diferentes circunstancias y hoy en su vejez lo anhelan y lo pueden hacer pero no se les garantiza ni brinda tal oportunidad, de ahí el escepticismo de la misma

Coordinadora del Centro día Macondo y de los profesionales acompañantes sociales del servicio, quienes manifiestan que entre la población beneficiaria existe el interés y las capacidades para desarrollar un proceso formativo continuo que les permita cumplir con un proyecto de vida, inconcluso en muchos de ellos.

Así mismo, lo plantean las personas mayores beneficiarias y algunos de los que esperan ser incluidos, porque añoran poder encontrar en estos espacios el escenario propicio para concluir sus proyectos de vida y entre estos proyectos está la educación de niveles académicos y técnicos, no solo ocupacional por acción de su vejez, esto es además parte del pluralismo cultural y del enriquecimiento mutuo, desde la diversidad con enfoque diferencial hacia la vejez, y un proceso de valor a las personas mayores con solidaridad y respeto por su condición, que no los hace menos sino que los enaltece y los visibiliza como actores sociales hasta el fin de sus vidas, esto presupone ver al adulto mayor más allá de una condición limitante por la edad o por estar en la última etapa del ciclo vital, verlo desde el desarrollo de sus capacidades a lo largo de su vida y las potencialidades que en el presente pueda continuar desarrollando.

Se considera necesario asumir que la gerontogogía, no puede ser una disciplina más del manejo del mayor, sino una herramienta capaz de garantizar el acceso al sistema educativo de las personas mayores con igualdad de oportunidades, ésta podría ser apropiada por el sistema educativo como esa disciplina metodológica e interdisciplinar que permita desarrollar los nuevos modelos de formación integral para personas mayores con interés y capacidad de estudiar, de querer estar como alumnos en formación. Esto es parte de lo que plantean los objetivos del Desarrollo de Naciones Unidas, que propone oportunidades para "Potenciar la integración de los mayores en la vida económica, social y cultural, promocionando a la senectud como una fase de vida positiva, digna y capaz".

Desde los aspectos analizados frente a la gerontogogía no se valida en la práctica una estrategia concreta y propia que haga alusión a ésta para el desarrollo de los servicios existentes, o para el diseño de programas educativos para la población mayor de la localidad de Tunjuelito; las personas mayores no refieren un conocimiento del término, sin embargo, la gran mayoría de los entrevistados coinciden en la importancia de gestar programas educativos en la vejez, puesto que, el común denominador (y como se ha manifestado en otros apartes de este trabajo) muestra que el nivel educativo en este ciclo vital en la localidad de Tunjuelito es bajo, presentando altas

tasas de analfabetismo debido a que las condiciones sociales en épocas anteriores, en las cuales, por ejemplo las mujeres se dedicaban únicamente a labores del hogar y los hombres a trabajar y conseguir el sustento para la familia.

El servicio Centro Día Macondo ha desarrollado habilidades que los han empoderado para continuar aprendiendo; en cuanto a los solicitantes, se observa una expectativa de aprendizaje alta, siendo el ingreso al servicio la posibilidad de adquirir nuevo conocimiento y realizar actividades que les permitan tener una mejor calidad de vida; sin embargo, las respuestas a las entrevistas validan la importancia de la aplicación del término resaltando el interés de las personas mayores por iniciar o acceder a posibles programas y procesos formativos.

El instrumento permitió conocer las preferencias en los temas a ser incluidos en la formación, siendo este factor un elemento indispensable desde la gerontogía: tener en cuenta las afinidades, gustos y experiencia de la población mayor; como lo manifiesta B2: “Yo creo que sería muy interesante que los programas tuvieran temas de los que uno tiene experiencia, por ejemplo, yo viví en el campo y me dedique cuando joven a eso y que ahora se tuviera la oportunidad de retomar eso y ver que ha cambiado”.

Así mismo, se observa la importancia en la percepción de los mayores, frente a estar inmersos en los cambios que trae la sociedad en su evolución constante, como las transformaciones tecnológicas que, en la actual coyuntura mundial del covid-19, se ha vislumbrado como una necesidad debido a que el contacto físico con el entorno se ha “pausado” y la gran mayoría de las actividades de la vida diaria son realizadas a través de dispositivos electrónicos y de forma remota; esta realidad no ha sido ajena a la población mayor de la localidad puesto que la pandemia y sus condiciones de salud, los confinó en sus viviendas, por ser la población con mayor riesgo, propiciando que sus escasas o nulas interacciones se vieran afectadas. Por lo anterior, las personas mayores ven en el conocimiento y manejo de la tecnología posibilidades como ciudadanos participativos, como lo menciona B3: “Las tecnologías: su manejo y uso me parece importante sobre todo en este tiempo que ahora hay que realizar actividades virtuales”.



## 6.2 Resultados y Recomendaciones

Las categorías teóricas desarrolladas, los documentos de la PSSEV y el modelo de atención del servicio social centros día, así como las entrevistas en profundidad aplicadas, permitieron en coherencia con el **objetivo general** planteado: identificar las articulaciones desde la gerontogogía y los programas de educación para la persona mayor en la localidad de Tunjuelito, estos programas analizados desde el servicio social de la SDIS Centro Día Macondo; de acuerdo a la información recopilada se infiere que este servicio tiene un vínculo estrecho con la gerontología educativa, ya que (como se ha mencionado) las metodologías propuestas están definidas desde los diferentes y diversos aspectos de la vejez y el proceso de envejecimiento bajo la perspectiva biológica, psicológica y social (desde la realización de actividades puntuales que aborden cada contexto, siendo el punto de enfoque el manejo del “tiempo libre”) tal como lo concibe éste término; sin embargo, no existe una articulación con la gerontogogía la cual plantea que el desarrollo personal es inherente a la educación permanente, suscribiendo esto como fundamento para la educación en las personas mayores, lo que implica que el proceso educativo permite incrementar la importancia y valía de los sujetos dando posibilidad de explorar y explotar habilidades y potencialidades.

Así mismo, se configura como una instancia que promueve la incorporación de los recursos personales para asumir procesos de estabilización personales que se generan debido a los cambios sociales, culturales y del sistema; la educación permanente tiene como objetivo intensificar la experiencia y la diversificación de las potencialidades de las personas mayores desde metodologías con énfasis pedagógico lo que conlleva al empoderamiento personal, a la generación de nuevo conocimiento y aprendizaje (revalorizando los que ya se poseían) y por ende a una mayor y mejor interacción social que redunde en aumentar el valor del mayor enriqueciendo su personalidad e induciendo a realizar nuevas transiciones.

Dando respuesta a la **pregunta de investigación**, las articulaciones que serían posibles desde la gerontogogía para el diseño de programas de educación para la persona mayor de la localidad de Tunjuelito se traducen en:

- Generación de una concepción integral y dinámica de la persona mayor siendo este el cimiento en el cual se deberían apoyar todo tipo de acciones educativas y por ende las pedagógicas.
- Las personas mayores pueden aprender y enseñar durante toda su vida.
- Las personas mayores se mueven, viven y se desarrollan entre dos principios: finitud y autodesarrollo.
- Validación, en el sentido, que para la educación de la persona mayor no existen roles rígidos ni funciones definidas asociadas a la edad, aquí el objetivo es dar paso a la transformación, el cambio, la modificación y la apertura nuevos horizontes.

Con base en toda la información que se ha mencionado anteriormente como categorías de análisis e interpretación y teniendo en cuenta mi experiencia laboral y profesional con la población mayor desde la SDIS, me permito sugerir las siguientes alternativas, como posibles estrategias y temáticas que permitirían el diseño de programas para las personas mayores. Relevando su viabilidad podrían, en algún momento, ser puestas en marcha no solo en la localidad de Tunjuelito sino en el Distrito Capital a partir de los servicios (nuevos o existentes) en el proceso de implementación de la PPSEV en los territorios:

- Desde los elementos de la gerontogía se podría orientar una metodología pedagógica para las personas mayores de aprendizaje básico a técnico por módulos con cursos cortos pero continuos que avancen en un año para alcanzar una certificación formal que pudiese ser otorgada desde la Secretaria de Educación Distrital
- Junto con la Secretaria de Educación del Distrito y la Secretaria Distrital de Integración Social, se puede diseñar un proyecto piloto de Gerontogía para las personas mayores del Centro Día Macondo que permita establecer una malla curricular y pedagógica que brinde procesos formativos técnicos por módulos en: informática básica, formación en TIC, participación ciudadana y democracia, agricultura urbana y seguridad alimentaria, economía del hogar y cocina saludable, agentes comunitarios en salud, entre otros.

- Desarrollar un proceso de prácticas sociales pedagógicas con estudiantes universitarios en estas áreas para concientizar a las universidades de la importancia de generar procesos educativos alternativos para los adultos mayores.
- Focalizar a la población adulta mayor de la localidad de Tunjuelito para ampliar este proceso cognitivo y llevarlo a los diferentes barrios que componen el territorio local utilizando los salones comunales para este propósito en grupos no mayores a 20 personas conservando las medidas de cuidado y bioseguridad.
- Articular en el ámbito de la educación los programas sociales de jóvenes, discapacidad, mujeres y persona mayor para optimizar los recursos y buscar un proceso intergeneracional entre todos los actores poblacionales.

### **6.3 Otros Aspectos del Análisis por Categorías**

Este análisis permitió identificar otros aspectos válidos dentro de las categorías estudiadas, los cuales podrían estar presentes en la posible articulación de la gerontogogía con el diseño de las políticas públicas y, concretamente, con los programas para la persona mayor de la localidad de Tunjuelito. Estos temas podrían aportar en la generación de procesos que se implementen en el Centro Día, de manera adecuada y eficiente; así mismo, se considera que pueden ser viables y oportunos para las diversas instancias que trabajan con adultos mayores:

En cuanto a educación: Programas formativos para personas mayores; formación técnica para la productividad.

En cuanto a lo económico y social: Personas mayores ejercen rol de cuidadores en sus redes familiares; abandono y/o ausencia de redes de apoyo; dependencias económicas; contextos dinámicos y cambio constante de realidad; intergeneracionalidad.

En cuanto a lo político: Ejercicio de ciudadanía; asistencialismo-ausencia por parte del Estado; participación social.

*Para profundizar sobre este aspecto ver Anexo: Rejilla entrevistas (p. 91).*

## CONCLUSIONES

Este trabajo de reflexión investigativa trajo consigo unas consideraciones frente a la gerontología y sus componentes teóricos y conceptuales, que permitieron comprobar su importancia para la implementación y diseño de programas de educación a personas mayores de la localidad de Tunjuelito en el Distrito Capital.

En lo que concierne al término, se realizó un análisis teórico en el cual se pudo comprobar la existencia de un campo dedicado a la educación y aprendizaje de las personas mayores configurándose como la posibilidad en el ciclo vital de la vejez de garantizar el derecho fundamental a la educación y el aprender a lo largo de toda la vida, lo que se traduce en una mejor calidad de vida, promoviendo un envejecimiento digno y activo de la población elevando sus estándares de bienestar, potencializando sus habilidades y capacidades permitiendo concretar proyectos de vida y así mismo, validar el rol social de este grupo poblacional desde sus experiencias de vida en continuo desarrollo de la sociedad.

Adicionalmente, partiendo de la contextualización y diferenciación de las concepciones frente al ciclo vital de la vejez y el proceso de envejecimiento desde diferentes actores se logró entender cada término a partir de sus características y particularidades como procesos biológicos inherentes en las diferentes dimensiones del ser humano; de tal forma que se hace necesario que la vejez y el envejecimiento sean entendidos como procesos positivos, donde una vida más larga debe estar acompañada de oportunidades permanentes.

Así mismo el análisis realizado a las políticas nacionales y distritales de vejez, desde el campo educativo, trajo consigo la comprensión normativa existente, la cual deja ver algunos vacíos en su implementación, lo que generan acciones que no suplen en su totalidad las carencias y necesidades de esta población desde el envejecimiento activo, para que las personas mayores tengan la

oportunidad y, el espacio social para descubrir nuevas posibilidades de aprendizajes, logrando así nuevos vínculos sociales en su entorno.

Se hace necesario buscar y propiciar nuevas formas de enseñanza con espacios y metodologías específicas donde puedan los mayores (desde su rol como agentes activos de la sociedad) crecer, crear y recrear, comunicarse, transmitir sus experiencias, continuar con la formación personal, aprendiendo y enseñando, pues así como se asume la educación, formación y guía de los niños, jóvenes y demás grupos poblacionales las personas mayores también requieren, vivir en plenitud el derecho a la educación; lo anterior permite inferir que el sistema educativo nacional y distrital, debería adaptarse a los requerimientos y necesidades de las personas mayores e incluirlos como población que amerita la educación como derecho; garantizando la armonía entre las generaciones, lo que conlleva a un desafío que como sociedad tenemos que asumir y nada mejor que la educación permanente que ayude y potencialice el aprendizaje en todas las etapas de la vida.

A la luz de los datos recabados en este ejercicio de investigación, la vejez requiere ser vista desde una óptica integral que involucre a todos los actores de la sociedad en razón a esto, las políticas públicas enfrentan varios retos a partir del desarrollo de un trabajo conjunto entre diversos sectores que promuevan y ejecuten actividades y propuestas desde la educación que contribuyan al fortalecimiento de la vejez como etapa, retomando para ello, asuntos que hacen parte de la realidad y actualidad del mundo como son la inmersión al manejo de información y tecnologías teniendo en cuenta la crisis en salud a causa del covid-19 que trajo consigo el manejo de la vida cotidiana a partir de la virtualidad en un confinamiento permanente.

De igual forma, en el tema de política pública del Distrito se evidencia que las acciones allí planteadas se dan con un marcado enfoque asistencialista, en lo referente a lo educativo tomándolo de forma tangencial, siendo éste un argumento que valida la necesidad de proponer y/o revisar las estructuras educativas en la ciudad para que se permita la inclusión de la población mayor de la ciudad.

Si bien la apuesta de intervención del Centro Día Macondo de la localidad de Tunjuelito va enfocada desde lo educativo, a partir de este trabajo me permito reconocer que valdría la pena que se pueda pensar el enfoque pedagógico, máxime que el concepto de gerontogogía se piensa y estudia justamente la relación pedagógica desde y para las personas mayores.

Como trabajadora social este trabajo fue un ejercicio vital que validó la importancia y pertinencia de la educación y la pedagogía como mecanismos para el aprendizaje de la población mayor, como respuesta a un acto de dignificación de la vejez, desde una perspectiva que también se encuentra en el marco de lo social y que para la SDIS (entidad donde actualmente me encuentro vinculada laboralmente) no estaba considerada. Por lo anterior, este trabajo me brinda las herramientas necesarias para la proposición de nuevas alternativas de acercamiento y manejo de la población mayor de la localidad de Tunjuelito, con la esperanza de que esta reflexión investigativa pueda ser un punto de partida para la implementación de nuevos y mejores servicios que permitan re-significar la vejez en las personas, como proceso propio de la evolución en los seres humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Angarita, C & Torres, D (2016). *Impacto de lúdica en el adulto mayor*. Universidad Francisco José de Caldas.
- Bernardini, D. (2017). *¿De qué hablamos cuando hablamos de nueva longevidad?*. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 en <https://www.infobae.com/opinion/2017/11/02/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-nueva-longevidad/>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*. Recuperado de: <https://cutt.ly/GhxIIUX>
- Cicourel, Aaron V. (1982). *El método y la medida en Sociología*. Madrid. Editorial Nacional.
- Colom, A. J. y Orte, C. (2001). *Gerontología educativa y social*. En A. J. COLOM y C. ORTE (Coords.). *Gerontología educativa y social*. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- Concejo de Bogotá (2018). *Las condiciones de vida de la persona mayor en Bogotá*. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 en <http://concejodebogota.gov.co/las-condiciones-de-vida-del-adulto-mayor-en-bogota-siguen-siendo/cbogota/2018-04-16/154321.php>
- Constitución Política De Colombia. (1991). Artículo 66 y 67. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Gran Encuesta Integrada de Hogares (2010). Encuesta Nacional de Demografía y salud ENDS. Colombia.
- Deslauriers, J. (2005). *Investigación cualitativa*. Guía práctica. Doctorado en ciencias de la educación, rude Colombia. P. 168. Pereira. Papiro.
- Dulcey, E., Arrubla, D. J. & otros. (2013). *Envejecimiento y vejez en Colombia: estudio a profundidad*. Bogotá. Profamilia.
- Fernández, C. (1999). *La gerontogogía: una nueva disciplina*. En: *Escuela abierta*, v. (3). P.183-198.
- García, A & Maya, A (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento*. GEROCOMOS. Colombia.

- García, R. N. (2007). *La educación con personas mayores en una sociedad que envejece* (ensayo). Horizontes educacionales. Vol. 12. Núm. 51-62.
- González, V. (2018). *Educación del adulto mayor para enfrentar limitaciones derivadas del envejecimiento*. Transformación. P. 70-80. Recuperado el 12 de marzo de 2020 en <http://n9.cl/wlwl>
- Hernández, G. (1999). *El análisis de las políticas públicas: Una disciplina incipiente en Colombia*. Bogotá, Colombia. Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes Colombia.
- Hernández, r. 2014. Metodología de la investigación. Sexta edición. P. 600. Barcelona: Mc. Graw Hill.
- Hincapié, N. (2019). *Identificación de programas educativos para adultos mayores en universidades de Medellín - Colombia*. Inclusión & Desarrollo. (2). P. 34-43. Recuperado el 12 de marzo de 2021 en <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.2.2019.34-43>
- Huang, Ch. (2010). The Development of Educational Gerontology in Taiwan: An Interpretive and Critical Perspective. *Educational Gerontology*. 36:10-11. 968-987. Recuperado en <https://www-tandfonline-com.ezproxy.unal.edu.co/doi/full/10.1080/03601271003723867>.
- Lemieux, A. & Vellas, P. (1986). *L'éducation universitaire des personnes âgées. Perspectives*. Montreal. Tomado de Lin, Y. & Huang, C. (2013) Policies and Practices in Educational Gerontology in Taiwan, *Educational Gerontology*, 39:4, 228-240, DOI: 10.1080/03601277.2013.750928. Available in <https://n9.cl/vn1vd>
- Lemieux, A. (1997). *Los programas universitarios para mayores. Enseñanza e investigación*. Madrid: INSERSO Ley 1251.(2008). Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Congreso de la Republica de Colombia.
- Lirio, J. (2005). *Claves para comprender el aprendizaje de las personas mayores*. Revista Electrónica de Psicogerontología Tiempo 17. 1-7. noviembre. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 en <http://www.psyconet.com/tiempo/>
- Martín García, A. V. (1994). *Educación y envejecimiento*. Barcelona: PPU.



- Martín García, A. V. (2003). *Estilos de aprendizaje en la vejez. Un estudio a la luz de la teoría del aprendizaje experiencial*. Revista Española de Geriatria y Gerontología. 258-265.
- Martín, A. V. y Requejo, A. (2005). *Fundamentos y propuestas de la educación no formal con personas mayores*. Revista de Educación. 338. 45-66.
- Ministerio de educación Nacional (1997). Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.
- Ministerio de la protección social. (2007). Fundación Saldarriaga Concha. Diagnóstico de los adultos mayores en Colombia. Diagnostico preliminar sobre personas mayores, dependencia y servicios sociales en Colombia. Bogotá. 2007.
- Ministerio del Trabajo. Dirección de pensiones y otras prestaciones. (2013). Programa de protección al adulto mayor, hoy Colombia mayor. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 en <https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/manual-operativo/75-anexo-tnico-no-1-programa-colombia-mayor/file.html>
- Mogollón, E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Vol.34. 56 – 74.
- Montero, I. (2001). El gerontagogo como profesional en la intervención socioeducativa con personas mayores. En A. J. COLOM y C. ORTE (Coords). Gerontología educativa y social. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Organización Panamericana de la Salud (2017). *Informe de salud en las Américas 2017*. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 en <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?lang=es>
- Peterson, A. D. (1980). *¿Quiénes son los gerontólogos educativos? Gerontología educativa*. 5. P. 65-77.
- Russo, D. A. (2015). *Aprendizaje en organizaciones de educación no formal para personas adultas mayores de Uruguay*. Proyecto de investigación facultad de psicología universidad de la república, Montevideo.

- Sáenz, J. (2002). Investigación e intervención educativa con personas mayores. En J. SÁEZ (Coord). Educación y aprendizaje en las personas mayores. Madrid: Dykinson.
- Sánchez Martínez, E. (2002). *Sociología de la educación de las personas mayores. ¿Qué nos traemos entre manos en las universidades?* En J. SÁEZ (Coord). Pedagogía Social y Programas Intergeneracionales: Educación de personas mayores. Málaga: Aljibe.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2010). *Política Pública Social de para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. Bogotá.* Imprenta Distrital.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2010). *Modelo de atención del servicio social centros día. Bogotá.* Imprenta Distrital.
- Tamer, N. L. (1999). *Artículo: calidad y equidad en la educación de los adultos mayores exigencias y alcances de una demanda pendiente.* Serie 3 Escuela Abierta. Argentina.
- Vargas, R & Zúñiga, R (2002). *Actividad física, recreación y salud en el adulto mayor.* Colombia. Inter Sedes. Vol. III.
- Villazán, R.M. (2017). *“Envejecemos juntos” propuesta de intervención socio-educativa gerontológica.* Trabajo de grado en pedagogía, universidad de Oviedo, España.
- Withnall, A. (2003). *Tres décadas de gerontología educativa: logros y retos.* En J. SÁEZ (Coord.), Educación y aprendizaje en las personas mayores. Madrid, Dykinson.
- Yunis, J. A. (1999). *Optimización del desarrollo personal mediante la intervención educativa en la adultez y la vejez.* Universidad de Granada.
- Yunis, J. A. (1999). *La construcción de la gerontología educativa como un campo científico acerca de la educación y el aprendizaje en la madurez.* Revista Electrónica de Psicogerontología Tiempo, 3, 1-11. (En línea). <[www.psiconet.com/tiempo](http://www.psiconet.com/tiempo)>. (Consulta realizada el 11 de febrero de 2021).
- Yunis, J. A. y Urbano, C. A. (2005). *Educación de adultos mayores. Teoría, investigación e intervenciones.* Córdoba: Brujas.

## ANEXOS

### **Entrevista para personas mayores beneficiarias del Centro Día Macondo**

Estimado beneficiario

La presente entrevista tiene como finalidad conocer sus percepciones y opiniones frente al tema de la vejez y a las actividades que se realizan en el servicio para su beneficio; lo anterior con el fin de contribuir a esta investigación, que tiene como objetivo identificar las posibles articulaciones que tiene la gerontogogía (que es la disciplina que se encarga de la educación del adulto mayor, respetando las características propias de la vejez en su ámbito físico, biológico, social y psicológico, contribuyendo al autodesarrollo y autonomía en pro de mejorar la calidad de vida) y las metodologías de intervención utilizadas en el servicio social centro día Macondo de la secretaria distrital de integración social ubicado en la Localidad de Tunjuelito.

Lo anterior con el fin de determinar los elementos que se requieren para el diseño de programas educativos de acuerdo a las necesidades de las personas mayores de la localidad.

La información suministrada será tratada bajo los lineamientos de la política de tratamiento y protección de datos

#### **Beneficiario 1**

**1.** ¿Cuál es su concepto de vejez?

Para mí la vejez es un momento muy lindo de la vida, ya que tengo la oportunidad de seguir aprendiendo y demostrarle a mi familia y a mí que aun puedo seguir adelante.

**2.** ¿En este momento de su vida siente que aún tiene la disposición de iniciar un proceso educativo continuo y estaría dispuesto a participar? Si/No y porque

Sí, es importante aprender hasta el último día de nuestras vidas y teniendo en cuenta que a lo largo de mi vida no pude estudiar porque en el campo no había la posibilidad para las mujeres esta podría ser la oportunidad.

**3.** ¿Qué temas o asuntos cree usted que debe manejar un programa educativo para el adulto mayor?

Teniendo en cuenta lo que nos enseñan aquí en el centro día, temas de participación principalmente ya que, nosotros podemos aun en la vejez ejercer nuestros deberes y derechos

4. ¿Considera que su proceso de envejecimiento ha cambiado desde que participa de las actividades del centro día? Si/No y porque

Si, ya que me siento más activa, siento que como mayor tengo mayores habilidades y soy reconocida por las personas que están a mí alrededor.

5. ¿Cree usted que la atención que ofrece el Estado en beneficio de las personas mayores es suficiente para garantizar sus derechos? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

Yo siento que al Estado le hace falta tener más programas y proyectos para nosotros los mayores que incluyan sobre todo educación algo que sea perdurable en el tiempo, es decir procesos más largos ya que digamos todas las actividades siempre duran un par de meses o mientras existan los proyectos y luego viene cada dirigente o político y los cambia o quita.

## **Beneficiario 2**

1. ¿Cuál es su concepto de vejez?

Es una etapa del ciclo de la vida, donde las personas nos hacemos muy mayores y perdemos la capacidad de realizar algunas cosas de la vida y para hacer otras necesitamos apoyo y ayuda.

2. ¿En este momento de su vida siente que aún tiene la disposición de iniciar un proceso educativo continuo y estaría dispuesto a participar? Si/No y porque

La verdad me gustaría, pero los días que no vengo al Centro Día soy yo quien estoy al cuidado de mis nietos y en mi familia no entendería para que quiero estudiar yo a esta edad.

3. ¿Qué temas o asuntos cree usted que debe manejar un programa educativo para el adulto mayor?

Yo creo que sería muy interesante que los programas tuvieran temas de los que uno tiene experiencia, por ejemplo, yo viví en el campo y me dedique cuando joven a eso y que ahora se tuviera la oportunidad de retomar eso y ver que ha cambiado.

4. ¿Considera que su proceso de envejecimiento ha cambiado desde que participa de las actividades del centro día? Si/No y porque

Sí, creo que el día que vengo me siento activo, comparto con otras personas de mi edad y me distraigo, es muy chévere ver como otras personas trabajan para que uno se sienta feliz.

5. ¿Cree usted que la atención que ofrece el Estado en beneficio de las personas mayores es suficiente para garantizar sus derechos? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

No, al gobierno le falta mucho y sobre todo para nosotros los viejos, no hay programas para que uno tenga su salud, su pensión...acceder a esos programas de los subsidios es imposible y uno a esta edad ya que trabajo y qué posibilidades tiene. Este servicio del centro día es bueno pero solo es un día y hay personas que si tienen el tiempo y la disposición para participar todo el tiempo pero el reglamento no lo permite, pues uno entiende deben de darle oportunidad también a los demás.

### **Beneficiario 3**

1. ¿Cuál es su concepto de vejez?

La vejez configura todo lo que somos como seres humanos, es una etapa de la vida donde podemos recibir todo lo que hemos sembrado y lo mejor podemos seguir cosechando

2. ¿En este momento de su vida siente que aún tiene la disposición de iniciar un proceso educativo continuo y estaría dispuesto a participar? Si/No y porque

Por supuesto, me encantaría poder seguir aprendiendo y más aun de temas que son como muy propios de las nuevas generaciones. Me gusta mucho relacionarme con los niños y los jóvenes.

3. ¿Qué temas o asuntos cree usted que debe manejar un programa educativo para el adulto mayor?

Las tecnologías: su manejo y uso me parece importante sobre todo en este tiempo que ahora hay que realizar actividades virtuales.

4. ¿Considera que su proceso de envejecimiento ha cambiado desde que participa de las actividades del centro día? Si/No y porque

Si bastante, antes, como vivo sola, no me relacionaba con otras personas y poder participar del centro día me hace sentir que soy importante, que mis opiniones cuentan. He podido hacer amigos y eso me hace sentir feliz.

5. ¿Cree usted que la atención que ofrece el Estado en beneficio de las personas mayores es suficiente para garantizar sus derechos? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

Pues faltan cosas, pero también hay que ser conscientes que hay personas que no necesitan y van y piden ayudas y pues desafortunadamente no hay recursos para todos. Yo no tengo problema con la salud porque me atienden, me dan el subsidio del adulto mayor y pues ahora puedo hacer parte de este bonito servicio también.

### **Entrevista para personas mayores de la localidad de Tunjuelito en lista de espera para ingreso al servicio centro día Macondo**

#### **Estimado Ciudadano**

La presente entrevista tiene como finalidad conocer sus percepciones y opiniones frente al tema de la vejez, educación y el servicio centro día Macondo; lo anterior con el fin de contribuir a esta investigación que tiene como objetivo, identificar las posibles articulaciones que tiene la gerontogogía (que es la disciplina que se encarga de la educación del adulto mayor respetando las características propias de la vejez en su ámbito físico, biológico, social y psicológico, contribuyendo al autodesarrollo y autonomía en pro de mejorar la calidad de vida) y las metodologías de intervención utilizadas en el servicio social centro día Macondo de la secretaria distrital de integración social ubicado en la Localidad de Tunjuelito.

Lo anterior con el fin de determinar los elementos que se requieren para el diseño de programas educativos de acuerdo a las necesidades de las personas mayores de la localidad.

La información suministrada será tratada bajo los lineamientos de la política de tratamiento y protección de datos

#### **Solicitante 1**

1. ¿Cuál es su concepción de la vejez?

Es una etapa más para disfrutar y dejar de hacer cosas que hizo a lo largo de su vida y ahora hacer actividades para uno mismo.

2. ¿Cuál es su principal motivación para ingresar al centro día Macondo y que espera del servicio?

Lo hago más para dedicar más tiempo a actividades que puedan ejercitar mi mente y mi cuerpo. Yo espero poder adquirir conocimiento para llevar una mejor vida.

**3.** ¿En este momento de su vida siente que aún tiene la disposición de adquirir conocimiento por medio de un proceso educativo? Si/No y porque

Si, porqué todavía estoy en condiciones mentales para poder recibir nuevo conocimiento.

**4.** ¿Qué temas o asuntos cree usted que debe manejar un programa educativo para el adulto mayor?

Temas sobre la vejez y la motivación que lo incentiven a uno a vivir una vida plena.

**5.** ¿Cree usted que la atención que ofrece el Estado en beneficio de las personas mayores es suficiente para garantizar sus derechos? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

Las políticas y programas actuales no son suficientes, porque los que existen no cubre a toda la población y hay personas que en definitivamente no pueden acceder a los programas que existen y además que no hay suficientes espacios para realizar las actividades.

## **Solicitante 2**

**1.** ¿Cuál es su concepción de la vejez?

La verdad es una etapa que vivo donde me doy cuenta que le doy más problemas a mi familia y no me tienen paciencia.

**2.** ¿Cuál es su principal motivación para ingresar al centro día Macondo y que espera del servicio?

Pues mi hija me dijo que fuera, para que no estuviera tanto tiempo en la casa sin hacer nada y pues además ese día me dan la comidita...entonces mirar a ver que hacen allá.

**3.** ¿En este momento de su vida siente que aún tiene la disposición de adquirir conocimiento por medio de un proceso educativo? Si/No y porque

No, yo a estas alturas para que más aprender, ya uno a esta edad es más difícil...eso dejárselo a los jóvenes, ya uno vivió lo que tenía que vivir.

**4.** ¿Qué temas o asuntos cree usted que debe manejar un programa educativo para el adulto mayor?

Pues lo que el gobierno decida y como quiera ayudar a nosotros los viejos en ese tema, yo conozco vecinos que si les gusta estudiar y ayudar a los demás.

**5.** ¿Cree usted que la atención que ofrece el Estado en beneficio de las personas mayores es suficiente para garantizar sus derechos? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

No, el Estado solo se roba la plata y por eso no piensa en los viejos, faltan muchas cosas necesarias, la salud la oportunidad de tener dinero para no ser una carga para la familia.

### **Solicitante 3**

**1.** ¿Cuál es su concepción de la vejez?

Es un momento más de la vida donde uno como ser humano empieza a reflexionar de lo que ha hecho y que le falta por realizar, para esforzarse y en la medida de las posibilidades hacer eso que le falta realidad

**2.** ¿Cuál es su principal motivación para ingresar al centro día Macondo y que espera del servicio?

Hace parte de cumplir mi proyecto de vida, este servicio del gobierno le permite a uno como mayor aprender nuevas actividades y dar a conocer sus experiencias de vida para que sirvan al otro, yo soy maestra empírica, nunca me gradué pero enseñé a muchos niños y ahora soy líder en mi barrio, pertenezco a la junta de acción comunal y nunca he dejado de aprender, aun así con mi edad 75 años cada día hago cosas nuevas para poder dar algo de mí a los demás, por esto ingresar al centro día me da la oportunidad de compartir con otros.

**3.** ¿En este momento de su vida siente que aún tiene la disposición de adquirir conocimiento por medio de un proceso educativo? Si/No y porque

Por supuesto, me encantaría poder conocer las cosas que a veces la experiencia no permite como la parte técnica y teórica que llaman y más aun de los temas que me ahora son de mi interés los cuales son referentes al trabajo con la comunidad.

**4.** ¿Qué temas o asuntos cree usted que debe manejar un programa educativo para el adulto mayor?

Yo considero que los temas deben ser bastante inclusivos, que permitan atraer a todos los mayores que estén interesados, desde mi opinión considero temas que tienen que ver con nosotros como



mayores, se me ocurre ahora algo de leyes, para poder defender y hacer valer nuestros derechos, asuntos políticos para entender cómo funciona el gobierno o también hacer de los procesos que hemos hecho a lo largo de la vida programas educativos como por ejemplo: las manualidades, los tejidos, los bailes y la cultura que ahora solo son actividades para el manejo del tiempo libre.

5. ¿Cree usted que la atención que ofrece el Estado en beneficio de las personas mayores es suficiente para garantizar sus derechos? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

Desafortunadamente no, pues aún, en este tiempo donde todo ha cambiado, la vejez se sigue viendo como un problema o una enfermedad y por esto los servicios que existen con mayor fuerza van encaminados a suplir estas necesidades puntuales, pero ni siquiera son suficientes y se ha dejado de lado o no se ha visibilizado otros tipos de intervención para hacer del envejecimiento en la vejez un proceso con dignidad y verlo también como un proceso en el que todos estamos incluidos y vivimos en todo momento.

### **Entrevista para coordinadora del servicio centro día Macondo**

Respetada Coordinadora

La presente entrevista tiene como finalidad conocer sus percepciones y opiniones frente al tema de la vejez y su ejercicio profesional en el centro día; lo anterior con el fin de contribuir a esta investigación que tiene como objetivo, identificar las posibles articulaciones que tiene la gerontogogía (que es la disciplina que se encarga de la educación del adulto mayor respetando las características propias de la vejez en su ámbito físico, biológico, social y psicológico, contribuyendo al autodesarrollo y autonomía en pro de mejorar la calidad de vida) y las metodologías de intervención utilizadas en el servicio social centro día Macondo de la secretaria distrital de integración social ubicado en la Localidad de Tunjuelito.

Lo anterior con el fin de determinar los elementos que se requieren para el diseño de programas educativos de acuerdo a las necesidades de las personas mayores de la localidad.

La información suministrada será tratada bajo los lineamientos de la política de tratamiento y protección de datos

**1.** ¿Desde su percepción y experiencia laboral, como puede definir la vejez y el proceso de envejecimiento?

La vejez es la etapa del ciclo vital que retoma el cumulo de conocimiento y experiencia adquiridos a lo largo de la vida para ser puestos a beneficio y en pro de obtener un proceso de envejecimiento desde la voluntad propia: digno, activo y feliz.

El envejecimiento es un proceso propio de los seres humanos, que desafortunadamente en el contexto social se conecta solo con la etapa del ciclo vital de la vejez, lo que no ha permitido que sea tenido en cuenta desde otros grupos poblacionales para ser atendido desde las entidades competentes desde las respectivas líneas de intervención.

**2.** ¿Desde su postura profesional, considera usted que las metodologías utilizadas desde el servicio generan procesos educativos en las personas mayores beneficiarias?

Realmente no, sin invalidar por supuesto la gestión que nosotros hacemos, pero este servicio está enfocado a realizar actividades para el manejo del tiempo libre y los procesos que llevamos no permiten tener una continuidad en el tiempo más allá de lo que debe durar la permanencia de un beneficiario según los criterios del servicio, sin embargo, considero que las metodologías y el conocimiento que tenemos en el manejo de las personas mayores como servicio y proyecto deberían ser tenidas en cuenta y adoptadas para que desde las entidades competentes se realizaran procesos de abordaje permanentes y concretos desde la línea de educación para la persona mayor.

**3.** ¿Desde su experiencia laboral en el centro día, considera que las personas mayores de la localidad tienen las habilidades para iniciar procesos formativos y educativos?

Totalmente, en este servicio uno ve de todo, como hay personas que no les interesa realmente la intencionalidad del servicio, solo asisten un día para realizar una actividad específica, hay otras personas que aman el servicio, el poder compartir con los otros, se preocupan por ir más adelante de la sesión diaria, se ponen tareas y así mismo retan a nuestros acompañantes sociales a realizar talleres y actividades con mucho más trasfondo. Las personas mayores son capaces de muchas cosas, solo que la sociedad en todos sus contextos los ha marginado y aislado y desde las políticas públicas es la posibilidad de romper con esto y permitirles una calidad de vida digna desde todas las instancias.

4. ¿Qué considera usted que debe contener un programa educativo para el adulto mayor?

Un programa educativo para el adulto mayor debe contener estrategias donde la persona se responsabilice de su propio aprendizaje mediante la práctica, lo que favorece el fortalecimiento de las habilidades y competencias de la persona para su desempeño cotidiano. Como temáticas pienso que los sistemas y las tecnologías son vital, así mismos programas de mantenimiento cognitivo; literatura y de historia.

5. ¿Cree usted que las políticas que existen en la actualidad en beneficio de las personas mayores son suficientes? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

Pienso que las políticas actuales están bien estructuradas, sobre todo la distrital de envejecimiento y vejez, lo que hace falta y está en deuda con la población es el compromiso de las entidades que por competencia tienen que incluir a los mayores dentro de sus actividades propias de su funcionamiento, ya que son muy pocos los servicios visibles y perdurables y los que existen no tiene la suficientes capacidad para abordar a la población del Distrito.

### **Entrevista para funcionarios (acompañantes sociales) del centro día Macondo**

Respetado funcionario

La presente entrevista tiene como finalidad conocer sus percepciones y opiniones frente al tema de la vejez y su ejercicio profesional en el centro día; lo anterior con el fin de contribuir a esta investigación que tiene como objetivo identificar las posibles articulaciones que tiene la gerontología (que es la disciplina que se encarga de la educación del adulto mayor respetando las características propias de la vejez en su ámbito físico, biológico, social y psicológico, contribuyendo al autodesarrollo y autonomía en pro de mejorar la calidad de vida) y las metodologías de intervención utilizadas en el servicio social centro día Macondo de la secretaria distrital de integración social ubicado en la Localidad de Tunjuelito.

Lo anterior con el fin de determinar los elementos que se requieren para el diseño de programas educativos de acuerdo a las necesidades de las personas mayores de la localidad.

La información suministrada será tratada bajo los lineamientos de la política de tratamiento y protección de datos.

### **Acompañante Social 1**

**1.** ¿Desde su percepción y experiencia profesional, como puede definir la vejez y el proceso de envejecimiento?

La vejez es una etapa de la vida que está determinada por los factores sociales y familiares de las personas que actualmente se encuentran en ella, es por eso que se puede denotar que hay personas mayores que disfrutan su vejez y otras que sencillamente esperan la muerte, teniendo en cuenta que ya su vida no puede obtener otros resultados; el proceso de envejecimiento es el resultado de ser seres vivos, donde día a día vamos forjando nuestro destino el cual está determinado por nuestras acciones y decisiones, que muy seguramente también ayudaran en su momento a dar un horizonte y sentido en la etapa de la vejez.

**2.** ¿Desde su experiencia laboral en el centro día, considera que las personas mayores de la localidad tienen las habilidades para iniciar procesos formativos y educativos?

Si considero que hay personas que asisten al servicio que tiene muchas capacidades y habilidades y algo que en esta etapa es de destacar, la voluntad, ya que muchos de los servicios que se prestan por parte del Distrito buscan es más dar cosas tangibles que por supuesto necesita la población pero que ha repercutido en que procesos como el de la educación y formación no sean tan atractivos para algunas personas mayores, puesto que me atrevo a decir que una mayoría significativa accede a estos servicios por recibir algo en contraprestación (el desayuno, el refrigerio, la camiseta....en fin), siendo este el atractivo para participar y no el verdadero objetivo.

**3.** ¿Qué considera usted que debe contener un programa educativo para el adulto mayor?

Es indispensable que al pensarse este tipo de programas los entornos y dinámicas utilizadas tenga las características de atención que necesitan las personas mayores; el talento humano más allá de impartir conocimiento, este capacitado para atender otros asuntos del ser desde lo psicológico puesto que de esto depende la permanencia y motivación para poder culminar los procesos que se inician con la población; en cuanto a temáticas creo que deben ir en dos líneas, temas que tengan que ver con oficios que fueron repetitivos en su etapa productiva pero asociarlos al presente en lo

concerniente a las nuevas tecnologías, procesos y manejo de los mismos. Considero que otros temas importantes son los políticos y de participación, hay muchos mayores interesados en conformar o ya pertenecen a grupos sociales y comunales, que buscan defender sus derechos, pero no cuentan con el conocimiento legal y desde las instituciones que puedan avalar y ratificar su trabajo y accionar.

**4.** ¿Cree usted que las políticas que existen en la actualidad en beneficio de las personas mayores son suficientes? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

A las políticas públicas les falta aún mucho en sus procesos de implementación, en cuanto a la que tiene que ver con el envejecimiento y la vejez en el Distrito, me doy cuenta que las entidades no trabajan de forma articulada en los procesos y la Secretaria de integración social no puede llevar a cabo todas las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población mayor, así mismo como lo mencionaba los servicios existentes son muy limitados y aunque sus metodologías tienen un horizonte y fin, en ocasiones la población solo accede a ellos por el beneficio nutricional o lo material que van a recibir y no por la posibilidad de recibir algo que va enriquecer su ser.

## **Acompañante Social 2**

**1.** ¿Desde su percepción y experiencia profesional, como puede definir la vejez y el proceso de envejecimiento?

El proceso de envejecimiento es un momento del ser, inherente a todos los seres vivos que desafortunadamente ha estado estigmatizado social y culturalmente ya que se ve como algo negativo y que hay que ocultar o minimizar de la existencia de los seres vivos. La vejez es la última etapa del ciclo vital la cual está llena de pura sabiduría, de enseñanza y también de algunos temores, por esto es necesario que todos los que conformamos la sociedad nos propongamos con nuestras acciones a hacer de la vejez de nuestros mayores un proceso digno

**2.** ¿Desde su experiencia laboral en el centro día, considera que las personas mayores de la localidad tienen las habilidades para iniciar procesos formativos y educativos?

Por supuesto, mi experiencia de 3 años en este servicio me ha permitido visibilizar que hay personas mayores que tienen las mismas o hasta más habilidades, capacidades y ganas que una

persona que tenga 15 o 20 años menos; hay muchas personas mayores que quieren hacer realidad sus proyectos de vida que por diferentes circunstancias no se dieron en otros momentos, hay también personas que tienen capacidades de aprendizaje y comprensión muy desarrolladas y otras que sencillamente tienen la voluntad de siempre ir más allá, de indagar el porqué de las situaciones y cómo hacer para solucionar las diferentes situaciones de la cotidianidad.

**3.** ¿Qué considera usted que debe contener un programa educativo para el adulto mayor?

Considero que principalmente deben estar constituidos de métodos de aprendizajes aptos para la población, entendiendo que hay unos con mayor formación académica que otros (inclusión), así mismo las temáticas a tratar deben ser con lenguajes familiares y de interés general de la población mayor y por ende en espacios y ambientes reconocidos por el mayor. Como temáticas se deben reconocer las experiencias de vida de los mayores y acercarlas a la realidad y a los contextos actuales.

**4.** ¿Cree usted que las políticas que existen en la actualidad en beneficio de las personas mayores son suficientes? De ser negativa su respuesta por favor argumentar desde su opinión cuales son los vacíos que para usted existen.

No, creo que las políticas y por ende los servicios son bastantes asistencialistas y no son suficientes para todos los mayores que los requieren, así mismo para las personas que pueden acceder a los servicios los requisitos son obsoletos y no tienen en cuenta la realidad de las personas versus los lineamientos que no cambian con el tiempo.

## Rejilla Entrevistas

CATEGORIA	¿QUE DICEN LOS AGENTES?	CATEGORIA EMERGENTE
GERONTOGOGIA	<p>B1: Respuesta frente a la validación de la importancia de la educación en la vejez <i>“Sí, es importante aprender hasta el último día de nuestras vidas y teniendo en cuenta que a lo largo de mi vida no pude estudiar porque en el campo no había la posibilidad para las mujeres esta podría ser la oportunidad”</i>. Opinión frente al servicio Centro Día Macondo <i>“Teniendo en cuenta lo que nos enseñan aquí en el centro día, temas de participación principalmente ya que, nosotros podemos aun en la vejez ejercer nuestros deberes y derechos”</i>.</p> <p>B2: Respuesta frente a las temáticas que debería contener un programa formativo desde la vejez <i>“Yo creo que sería muy interesante que los programas tuvieran temas de los que uno tiene experiencia, por ejemplo, yo viví en el campo y me dedique cuando joven a eso y que ahora se tuviera la oportunidad de retomar eso y ver que ha cambiado”</i>.</p> <p>B3: Respuesta frente a las temáticas que debería contener un programa formativo desde la vejez <i>“Las tecnologías: su manejo y uso me parece importante sobre todo en este tiempo que ahora hay que realizar actividades virtuales”</i>.</p> <p>S1: Respuesta frente a las temáticas que debería contener un programa formativo desde la vejez <i>“Temas sobre la vejez y la motivación que lo incentiven a uno a vivir una vida plena”</i>.</p> <p>S2: Respuesta frente a la validación de la importancia de la educación en la vejez <i>“Por supuesto, me encantaría poder conocer las cosas que a veces la experiencia no permite como la parte técnica y teórica que llaman y más aun de los temas que me ahora son de mi interés los cuales son referentes al trabajo con la comunidad”</i>.</p> <p>S3: Respuesta frente a las temáticas que debería contener un programa formativo desde la vejez <i>“Yo considero que los temas deben ser bastante inclusivos, que permitan atraer a todos los mayores que estén interesados, desde mi opinión considero temas que tienen que ver con nosotros como mayores, se me ocurre ahora algo de leyes, para poder defender y hacer valer nuestros derechos, asuntos políticos”</i></p>	<p>Programas formativos para las personas mayores</p> <p>Formación técnica para la productividad</p>

	<p><i>para entender cómo funciona el gobierno o también hacer de los procesos que hemos hecho a lo largo de la vida programas educativos como por ejemplo: las manualidades, los tejidos, los bailes y la cultura que ahora solo son actividades para el manejo del tiempo libre”.</i></p> <p><i>C1: Respuesta frente a las temáticas que debería contener un programa formativo desde la vejez “Un programa educativo para el adulto mayor debe contener estrategias donde la persona se responsabilice de su propio aprendizaje mediante la práctica, lo que favorece el fortalecimiento de las habilidades y competencias de la persona para su desempeño cotidiano. Como temáticas pienso que los sistemas y las tecnologías son vital, así mismos programas de mantenimiento cognitivo; literatura y de historia”.</i></p> <p><i>AC1: Respuesta frente a las temáticas que debería contener un programa formativo desde la vejez “Es indispensable que al pensarse este tipo de programas los entornos y dinámicas utilizadas tenga las características de atención que necesitan las personas mayores; el talento humano más allá de impartir conocimiento, este capacitado para atender otros asuntos del ser desde lo psicológico puesto que de esto depende la permanencia y motivación para poder culminar los procesos que se inician con la población; en cuanto a temáticas creo que deben ir en dos líneas, temas que tengan que ver con oficios que fueron repetitivos en su etapa productiva pero asociarlos al presente en lo concerniente a las nuevas tecnologías, procesos y manejo de los mismos. Considero que otros temas importantes son los políticos y de participación, hay muchos mayores interesados en conformar o ya pertenecen a grupos sociales y comunales, que buscan defender sus derechos, pero no cuentan con el conocimiento legal y desde las instituciones que puedan avalar y ratificar su trabajo y accionar”.</i></p> <p><i>AC2: Respuesta frente a las temáticas que debería contener un programa formativo desde la vejez “Considero que principalmente deben estar constituidos de métodos de aprendizajes aptos para la población, entendiendo que hay unos con mayor formación académica que otros (inclusión), así mismo las temáticas a tratar deben ser con lenguajes familiares y de interés general de la población mayor y por ende en espacios y ambientes reconocidos por el mayor. Como temáticas se deben reconocer las experiencias de vida de los mayores y acercarlas a la realidad y a los contextos actuales”.</i></p>	
--	--	--



<p>ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</p>	<p>B1: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“Para mí la vejez es un momento muy lindo de la vida, ya que tengo la oportunidad de seguir aprendiendo y demostrarle a mi familia y a mí que aun puedo seguir adelante”</i>.</p> <p>B2: Respuesta frente a la aceptación y validación del proceso educativo para la vejez <i>“La verdad me gustaría, pero los días que no vengo al Centro Día soy yo quien estoy al cuidado de mis nietos y en mi familia no entendería para que quiero estudiar yo a esta edad”</i>.</p> <p>B3: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“La vejez configura todo lo que somos como seres humanos, es una etapa de la vida donde podemos recibir todo lo que hemos sembrado y lo mejor podemos seguir cosechando”</i>.</p> <p>S1: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“Es una etapa más para disfrutar y dejar de hacer cosas que hizo a lo largo de su vida y ahora hacer actividades para uno mismo”</i>.</p> <p>S2: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“La verdad es una etapa que vivo donde me doy cuenta que le doy más problemas a mi familia y no me tienen paciencia”</i>.</p> <p>S3: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“Es un momento más de la vida donde uno como ser humano empieza a reflexionar de lo que ha hecho y que le falta por realizar, para esforzarse y en la medida de las posibilidades hacer eso que le falta realidad”</i>.</p> <p>C1: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“La vejez es la etapa del ciclo vital que retoma el cumulo de conocimiento y experiencia adquiridos a lo largo de la vida para ser puestos a beneficio y en pro de obtener un proceso de envejecimiento desde la voluntad propia: digno, activo y feliz. El envejecimiento es un proceso propio de los seres humanos, que desafortunadamente en el contexto social se conecta solo con la etapa del ciclo vital de la vejez, lo que no ha permitido que sea tenido en cuenta desde otros grupos poblacionales para ser atendido desde las entidades competentes desde las respectivas líneas de intervención”</i>.</p> <p>AC1: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“La vejez es una etapa de la vida que está determinada por los factores sociales y familiares de las personas que actualmente se encuentran en ella, es por eso que se puede denotar que hay personas mayores que disfrutaron su vejez y otras que sencillamente esperan la muerte, teniendo en cuenta que ya su vida no puede obtener otros resultados;</i></p>	<p>Personas mayores que ejercen rol cuidadores en sus redes familiares</p> <p>Abandono-ausencia de redes de apoyo</p> <p>Dependencias económicas</p>
-------------------------------	--	--

	<p><i>el proceso de envejecimiento es el resultado de ser seres vivos, donde día a día vamos forjando nuestro destino el cual está determinado por nuestras acciones y decisiones, que muy seguramente también ayudaran en su momento a dar un horizonte y sentido en la etapa de la vejez”.</i></p> <p>AC2: Respuesta frente a la concepción de vejez y envejecimiento <i>“El proceso de envejecimiento, es un momento del ser, inherente a todos los seres vivos que desafortunadamente ha estado estigmatizado social y culturalmente ya que se ve como algo negativo y que hay que ocultar o minimizar de la existencia de los seres vivos. La vejez es la última etapa del ciclo vital la cual está llena de pura sabiduría, de enseñanza y también de algunos temores, por esto es necesario que todos los que conformamos la sociedad nos propongamos con nuestra acciones a hacer de la vejez de nuestros mayores un proceso digno”.</i></p>	
<p>ENVEJECIMIENTO ACTIVO</p>	<p>B1: Respuesta frente a la atención recibida desde el Centro Día Macondo y los cambios percibidos en el proceso de envejecimiento <i>“Si, ya que me siento más activa, siento que como mayor tengo mayores habilidades y soy reconocida por las personas que están a mí alrededor”.</i></p> <p>B2: Respuesta frente a la atención recibida desde el Centro Día Macondo y los cambios percibidos en el proceso de envejecimiento <i>“Creo que el día que vengo me siento activo, comparto con otras personas de mi edad y me distraigo, es muy chévere ver como otras personas trabajan para que uno se sienta feliz”.</i></p> <p>B3: Respuesta frente a la atención recibida desde el Centro Día Macondo y los cambios percibidos en el proceso de envejecimiento <i>“Bastante, antes, como vivo sola, no me relacionaba con otras personas y poder participar del centro día me hace sentir que soy importante, que mis opiniones cuentan. He podido hacer amigos y eso me hace sentir feliz”.</i></p> <p>S1: Respuesta frente a la intención de participar en el servicio Centro Día Macondo <i>“Lo hago más para dedicar más tiempo a actividades que puedan ejercitar mi mente y mi cuerpo. Yo espero poder adquirir conocimiento para llevar una mejor vida”.</i></p> <p>S2: Respuesta frente a la intención de participar en el servicio Centro Día Macondo <i>“Pues mi hija me dijo que fuera, para que no estuviera tanto tiempo en la casa sin hacer nada y pues además ese día me dan la comidita...entonces mirar a ver que hacen allá”.</i></p>	<p>Intergeneracionalidad</p> <p>Ejercicio de Ciudadanía</p>

	<p>S3: Respuesta frente a la intención de participar en el servicio Centro Día Macondo <i>“Hace parte de cumplir mi proyecto de vida, este servicio del gobierno le permite a uno como mayor aprender nuevas actividades y dar a conocer sus experiencias de vida para que sirvan al otro, yo soy maestra empírica, nunca me gradué pero enseñe a muchos niños y ahora soy líder en mi barrio, pertenezco a la junta de acción comunal y nunca he dejado de aprender, aun así con mi edad 75 años cada día hago cosas nuevas para poder dar algo de mí a los demás, por esto ingresar al centro día me da la oportunidad de compartir con otros”</i>.</p> <p>C1: Respuesta frente a las habilidades de las personas mayores para iniciar un proceso formativo <i>“En este servicio uno ve de todo, como hay personas que no les interesa realmente la intencionalidad del servicio, solo asisten un día para realizar una actividad específica, hay otras personas que aman el servicio, el poder compartir con los otros, se preocupan por ir más delante de la sesión diaria, se ponen tareas y así mismo retan a nuestros acompañantes sociales a realizar talleres y actividades con mucho más trasfondo. Las personas mayores son capaces de muchas cosas, solo que la sociedad en todos sus contextos los han marginado y aislado y desde las políticas públicas es la posibilidad de romper con esto y permitirles una calidad de vida digna desde todas las instancias”</i>.</p> <p>AC1: Respuesta frente a las habilidades de las personas mayores para iniciar un proceso formativo <i>“Considero que hay personas que asisten al servicio que tiene muchas capacidades y habilidades y algo que en esta etapa es de destacar, la voluntad, ya que muchos de los servicios que se prestan por parte del Distrito buscan es más dar cosas tangibles que por supuesto necesita la población pero que ha repercutido en que procesos como el de la educación y formación no sean tan atractivos para algunas personas mayores, puesto que me atrevo a decir que una mayoría significativa accede a estos servicios por recibir algo en contraprestación (el desayuno, el refrigerio, la camiseta....en fin), siendo este el atractivo para participar y no el verdadero objetivo”</i>.</p> <p>AC2: Respuesta frente a las habilidades de las personas mayores para iniciar un proceso formativo <i>“Mi experiencia de 3 años en este servicio me ha permitido visibilizar que hay personas mayores que tienen las mismas o hasta más habilidades, capacidades y ganas que una persona que tenga 15 o 20 años menos; hay muchas personas mayores que quieren hacer realidad sus proyectos de vida que por</i></p>	
--	---	--

	<p><i>diferentes circunstancias no se dieron en otros momentos, hay también personas que tienen capacidades de aprendizaje y comprensión muy desarrolladas y otras que sencillamente tienen la voluntad de siempre ir más allá, de indagar el porqué de las situaciones y cómo hacer para solucionar las diferentes situaciones de la cotidianidad”.</i></p>	
POLITICA PUBLICA	<p>B1: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“Al Estado le hace falta tener más programas y proyectos para nosotros los mayores que incluyan sobre todo educación algo que sea perdurable en el tiempo, es decir procesos más largos ya que digamos todas las actividades siempre duran un par de meses o mientras existan los proyectos y luego viene cada dirigente o político y los cambia o quita”.</i></p> <p>B2: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“Al gobierno le falta mucho y sobre todo para nosotros los viejos, no hay programas para que uno tenga su salud, su pensión...acceder a esos programas de los subsidios es imposible y uno a esta edad ya que trabajo y que posibilidades tiene. Este servicio del centro día es bueno pero solo es un día y hay personas que si tienen el tiempo y la disposición para participar todo el tiempo pero el reglamento no lo permite, pues uno entiende deben de darle oportunidad también a los demás”.</i></p> <p>B3: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“Pues faltan cosas, pero también hay que ser conscientes que hay personas que no necesitan y van y piden ayudas y pues desafortunadamente no hay recursos para todos. Yo no tengo problema con la salud porque me atienden, me dan el subsidio del adulto mayor y pues ahora puedo hacer parte de este bonito servicio también”.</i></p> <p>S1: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“Las políticas y programas actuales no son suficientes, porque los que existen no cubre a toda la población y hay personas que en definitivamente no pueden acceder a los programas que existen y además que no hay suficientes espacios para realizar las actividades”.</i></p> <p>S2: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“El Estado solo se roba la plata y por eso no piensa en los viejos, faltan muchas cosas necesarias, la salud la oportunidad de tener dinero para no ser una carga para la familia”.</i></p>	<p>Asistencialismo-Ausencia por parte del Estado</p> <p>Participación social</p> <p>Contextos dinámicos y cambios constantes de realidad</p>

	<p>S3: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“En este tiempo donde todo ha cambiado, la vejez se sigue viendo como un problema o una enfermedad y por esto los servicios que existen con mayor fuerza van encaminados a suplir estas necesidades puntuales, pero ni siquiera son suficientes y se ha dejado de lado o no se ha visibilizado otros tipos de intervención para hacer del envejecimiento en la vejez un proceso con dignidad y verlo también como un proceso en el que todos estamos incluidos y vivimos en todo momento”</i>.</p> <p>C1: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“Pienso que las políticas actuales están bien estructuradas, sobre todo la distrital de envejecimiento y vejez, lo que hace falta y está en deuda con la población es el compromiso de las entidades que por competencia tienen que incluir a los mayores dentro de sus actividades propias de su funcionamiento, ya que son muy pocos los servicios visibles y perdurables y los que existen no tiene la suficientes capacidad para abordar a la población del Distrito”</i>.</p> <p>AC1: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“A las políticas públicas les falta aún mucho en sus procesos de implementación, en cuanto a la que tiene que ver con el envejecimiento y la vejez en el Distrito, me doy cuenta que las entidades no trabajan de forma articulada en los procesos y la Secretaria de integración social no puede llevar acabo todas las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población mayor, así mismo como lo mencionaba los servicios existentes son muy limitados y aunque sus metodologías tienen un horizonte y fin, en ocasiones la población solo accede a ellos por el beneficio nutricional o lo material que van a recibir y no por la posibilidad de recibir algo que va enriquecer su ser”</i>.</p> <p>AC2: Respuesta frente a la atención que brinda el Estado a las personas mayores en relación a las políticas públicas <i>“Creo que las políticas y por ende los servicios son bastantes asistencialistas y no son suficientes para todos los mayores que los requieren, así mismo para las personas que pueden acceder a los servicios los requisitos son obsoletos y no tienen en cuenta la realidad de las personas versus los lineamientos que no cambian con el tiempo”</i>.</p>	
--	--	--